



ASUNTOS PARA CONSEJO DE GOBIERNO

CONSEJERÍA DE SALUD

FECHA DEL CONSEJO DE GOBIERNO:

29 DE OCTUBRE DE 2020

APARTADO	CONTENIDO
ASUNTO	Propuesta de autorización de la realización del gasto que supone la contratación del SUMINISTRO DE MATERIAL DESECHABLE DE COBERTURA PARA DIVERSOS PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS EN EL HOSPITAL REINA SOFÍA.
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	397.135,21€ (21% IVA incluido)
PLAZO EJECUCIÓN	Dos años.
DOCUMENTO CONTABLE	Certificado del Servicio de Contabilidad de Ingresos y Gastos de futura contabilización del gasto, de conformidad con el Plan Contable del Servicio Murciano de Salud.
INFORMES	Informe jurídico suscrito conjuntamente por el Servicio Jurídico del Servicio Murciano de Salud y del Servicio Jurídico de la Consejería de Salud.



**INDICE DEL EXPEDIENTE “SUMINISTRO DE MATERIAL DESECHABLE DE COBERTURA PARA DIVERSOS PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS EN EL HOSPITAL REINA SOFÍA”.
(PROCEDIMIENTO ABIERTO)**

- 1.- PROPUESTA DE AUTORIZACION AL CONSEJO DE GOBIERNO.
- 2.-INFORME SERVICIO JURIDICO
- 3.- INFORME PROPUESTA
- 4.- MEMORIA ECONÓMICA
- 5.- PLIEGO PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
- 6.- CERTIFICADO ECONÓMICO



AL CONSEJO DE GOBIERNO

La Ley 4/1994, de 26 de julio, de Salud de Murcia configura en su artículo 21 al Servicio Murciano de Salud como un ente de Derecho Público dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene plena capacidad de obrar, pública y privada, para el cumplimiento de sus fines, a cuyos efectos podrá actuar directamente o establecer cuantas fórmulas cooperativas y contractuales sean procedentes en derecho, debiendo ajustar su actividad contractual a la legislación de contratos del Estado, siéndole de aplicación, la normativa contractual contenida en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y demás normas de desarrollo.

El artículo 34 de la Ley 5/2010, de 27 de diciembre, de medidas extraordinarias para la sostenibilidad de las finanzas públicas, modificada por Ley 1/2011, de 24 de febrero, preceptúa que las unidades integrantes del sector público regional referidas en los párrafos b), c) y d) del artículo 1 de la Ley 4/2010, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2011 que propongan la realización de gastos de naturaleza contractual que superen la cifra de 60.000 euros, deberán solicitar la autorización del titular de la Consejería de la que dependan o a la que estén adscritas. La petición de autorización será elevada para su otorgamiento por el Consejo de Gobierno si el gasto a autorizar supera la cantidad de 300.000 euros.

Asimismo, el artículo 1 de la Ley 1/2020, de 23 de abril, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2020, incluye, en su letra c), al Servicio Murciano de Salud entre las entidades cuyos presupuestos integran los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

En este sentido, por la Gerencia de Área de Salud VII-Murcia Este, se ha manifestado la necesidad de iniciar la tramitación del expediente para el SUMINISTRO DE MATERIAL DESECHABLE DE COBERTURA PARA DIVERSOS PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS EN EL HOSPITAL REINA SOFÍA.

Por lo expuesto y conforme lo establecido en el artículo 34 de la Ley 5/2010, de 27 de diciembre, de medidas extraordinarias para la sostenibilidad de las finanzas públicas, al Consejo de Gobierno se eleva para su aprobación, la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

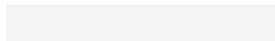
Autorizar la realización del gasto que supone el contrato que a continuación se indica:

Objeto: SUMINISTRO DE MATERIAL DESECHABLE DE COBERTURA PARA DIVERSOS PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS EN EL HOSPITAL REINA SOFÍA.

Presupuesto base de licitación: 397.135,21€ (21% IVA incluido)

Plazo de duración: 2 años.

EL CONSEJERO DE SALUD
(Fecha y firma electrónica al margen)





C/ Central, nº 7, Edif. Habitamia I
30100 Espinardo (Murcia)

EXPTE.- 666/20

INFORME JURÍDICO

ASUNTO: Propuesta de elevación al Consejo de Gobierno de Acuerdo de autorización al Servicio Murciano de Salud, para la realización del gasto previsto en el expediente de contratación sobre SUMINISTRO DE MATERIAL DESECHABLE DE COBERTURA PARA DIVERSOS PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS EN EL HOSPITAL REINA SOFÍA

Visto el inicio del expediente tramitado a instancia de la Gerencia de Área de Salud VII-Mucia Este, sobre el asunto de referencia, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Decreto 148/2002, de 27 de diciembre, por el que se establece la estructura y funciones de los órganos de participación, administración y gestión del Servicio Murciano de Salud, se emite el siguiente:

INFORME

PRIMERO.- Es objeto del presente informe la elevación por el Consejero de Salud al Consejo de Gobierno de la propuesta de autorización al Servicio Murciano de Salud para la realización del gasto previsto en el expediente de contratación sobre SUMINISTRO DE MATERIAL DESECHABLE DE COBERTURA PARA DIVERSOS PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS EN EL HOSPITAL REINA

21/10/2020 12:47:54

16/10/2020 14:23:10 RODRIGAS TORTOSA, MARTA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Las firmantas y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV).



SOFÍA, con un plazo de duración de 2 años y un presupuesto base de licitación de 397.135,21€(21% IVA incluido)

SEGUNDO.- La Ley 5/2010, de 27 de diciembre, de medidas extraordinarias para la sostenibilidad de las finanzas públicas, modificada mediante Ley 1/2016, de 5 de febrero, establece en su artículo 34, “Autorización para la realización de gastos de entidades del sector público”, que:

“1. Las unidades integrantes del sector público regional referidas en los párrafos c) y d) del artículo 1 de la Ley 4/2010, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2011 que se propongan la realización de gastos de naturaleza contractual o subvencional que superen la cifra de 60.000 euros, deberán solicitar la autorización del titular de la consejería de la que dependan o a la que estén adscritas, antes de la licitación o de publicar la convocatoria, en caso de subvenciones de concurrencia competitiva, o de acordar su concesión, en caso de subvenciones de concesión directa.

2. La petición de autorización será elevada para su otorgamiento por el Consejo de Gobierno si el gasto a autorizar supera la cantidad de 300.000 euros.

3. No está sometida a esta exigencia de autorización la realización de gastos de la referida naturaleza contractual o subvencional que tengan



lugar con posterioridad a la licitación o a la publicación de la convocatoria, en el caso de subvenciones de concurrencia competitiva, o de que se acuerde la concesión, en el caso de subvenciones de concesión directa.”

TERCERO.- La letra c) del artículo 1 de la Ley 1/2020, de 23 de abril, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2020, incluye al Servicio Murciano de Salud entre las entidades cuyos presupuestos integran los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

CUARTO.- De acuerdo con lo anterior, es necesario solicitar autorización del Consejo de Gobierno para la realización de gastos de cuantía superior a 300.000 euros antes de la licitación, al ser el Servicio Murciano de Salud una de las entidades previstas en la letra c) del artículo 1 de la Ley 1/2020, de 23 de abril, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2020.

En aplicación del artículo 16.2.c) de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, corresponde al Consejero de Salud la elevación al Consejo de Gobierno de la correspondiente propuesta de autorización.

En virtud de lo expuesto, se emite informe favorable sobre el procedimiento tramitado para elevación al Consejo de Gobierno de la propuesta de autorización de la realización del mencionado gasto, por



importe de 397.135,21€ (21% IVA incluido), conforme determina la Ley 5/2010, de 27 de diciembre, de medidas extraordinarias para la sostenibilidad de las finanzas públicas, sin perjuicio de la documentación e informes que se emitan en el momento procedimental oportuno durante la tramitación del expediente de contratación denominado SUMINISTRO DE MATERIAL DESECHABLE DE COBERTURA PARA DIVERSOS PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS EN EL HOSPITAL REINA SOFÍA

EL ASESOR JURÍDICO

CONSEJERÍA DE SALUD

CONFORME
LA JEFA DE SERVICIO JURÍDICO

(Fecha y firma electrónica al margen)





INFORME – PROPUESTA

NECESIDAD DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

SUMINISTRO DE MATERIAL DESECHABLE DE COBERTURA QUIRÚRGICA PARA EL HOSPITAL REINA SOFÍA, ÁREA VII – MURCIA ESTE.

1. FECHA DE REALIZACIÓN Y PERIODO VALIDEZ DEL INFORME

Considerando el Informe de Necesidad, elaborado el día 22 de septiembre de 2020, por el Supervisor de Área de Recursos Materiales del Área de Salud VII – Murcia Este, Máximo Culiáñez Alenda, a la vista de las características del objeto contractual, el presente informe tiene un periodo de validez temporal de seis meses, transcurrido el cual sin que haya sido incoado expediente de contratación alguno se considerará no apto, a la vista del necesario ajuste de los precios al mercado y el carácter temporal de las necesidades y fines institucionales objeto de la contratación.

2. RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE

En el expediente objeto de tramitación se aplicarán, con carácter general, las siguientes normas:

- Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Específicamente, será igualmente aplicables y a tener en cuenta, las siguientes normas:

- Real Decreto 1591/2009, de 16 de octubre, por el que se regulan los productos sanitarios (BOE núm. 268, de 06/11/2009).
- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales (BOE núm. 269, de 10/11/1995).

El presente documento tiene naturaleza administrativa y carácter preceptivo y forma parte del correspondiente expediente de contratación, siendo vinculante en sus términos y consideraciones, a cuyos efectos será objeto de publicidad en el Perfil del Contratante del Servicio Murciano de Salud.

3. TÍTULO HABILITANTE

Este documento es suscrito por el Director Gerente del Área de Salud VII Murcia Este, al que corresponde la planificación y racionalización en la contratación, en el ámbito de su competencia; en concordancia con el Decreto nº 148/2002, de 27 de diciembre de 2002,



por el que se establece la estructura y funciones de los órganos de participación, administración y gestión del Servicio Murciano de Salud (BORM núm. 7, de 10/01/2003), en virtud del cual se atribuye al Director Gerente del Servicio Murciano de Salud las competencias y funciones en materia de contratación.

4. NECESIDAD Y FINALIDAD INSTITUCIONAL

Conforme con lo previsto en el artículo 28 LCSP *las entidades del sector público no podrán celebrar otros contratos que aquellos que sean necesarios para el cumplimiento y realización de sus fines institucionales*. En este sentido, la necesidad detectada y objeto de estudio es plenamente conforme y se halla dentro del marco general de actuación determinado por la finalidad institucional de la Gerencia del Área de Salud VII.

El presente informe tiene por objeto justificar la necesidad e idoneidad del objeto de la contratación del **suministro** de material desechable de **cobertura quirúrgica** para diversas intervenciones a realizar en el Hospital General Universitario **Reina Sofía**, Área de Salud VII – Murcia Este.

En virtud de lo anterior, procede determinar cuáles son los elementos definitorios de la necesidad que debe ser cubierta mediante la apertura del expediente de contratación, así como analizar las concretas prestaciones que constituirán el objeto del contrato y que deberán realizarse para la consecuente satisfacción de la necesidad institucional detectada de acuerdo con los siguientes parámetros:

4.1. Definición de la necesidad

Es precisa esta contratación al objeto de satisfacer la necesidad de garantizar, con la máxima eficacia, el suministro del material desechable de cobertura que se precisa para la realización de diversos procedimientos quirúrgicos que, al objeto de abordar lesiones causadas por enfermedades o accidentes, ya sea con fines diagnósticos, de tratamiento, o de rehabilitación de secuelas, se llevan a cabo en el Hospital, todo ello en aras de llevar a cabo de forma adecuada la prestación de asistencia sanitaria que corresponde a esta Gerencia de Área.

A tal efecto, el material de cobertura quirúrgica ha sido agrupado en 13 protocolos, en cada uno de los cuales se incluyen diferentes prendas, paños y batas, comunes a diversas intervenciones de las distintas especialidades quirúrgicas.

La logística que ha de ponerse a disposición del suministro de este material a los quirófanos del Hospital, incluye la aportación de una aplicación informática de gestión, compatible con los sistemas del Hospital, que permita llevar el control de los stocks y reposiciones.

4.2. Presupuesto base de licitación, con desglose de % de IVA aplicable.

El **presupuesto base de licitación**, elaborado por el Subdirector de Gestión y Servicios Generales, asciende a **397.135,21€**, atendiendo a los costes considerados, para una duración de 2 años (24 meses), prevista para este contrato, conforme se detalla a continuación:



- Presupuesto de licitación (sin IVA): 328.210,92€
- IVA 21%: 68.924,69€
- Presupuesto IVA incluido: 397.135,21€

PROTOCOLO	CÓDIGO MATERIAL	DESCRIPCIÓN SAP	CANTIDAD POR AÑO	Precio unitario IVA excluido	Precio unitario IVA incluido	Importe Total IVA incluido
1	11047623	EQUIPO ROPA COBERTURA QUIRURGICA TIROIDES(RS),ESTERIL	150	16,98€	20,5458€	6.163,74€
2	11047626	EQUIPO ROPA COBERTURA QUIRURGICA ANO -RECTAL (RS),ESTERIL	3.740	14,66€	17,7386€	132.684,73€
3	11047627	EQUIPO ROPA COBERTURA QUIRURGICA COLECISTECTOMIA LAPAROSCOPICA (RS),ESTERIL	920	23,78€	28,7738€	52.943,79€
4	11047630	EQUIPO ROPA COBERTURA QUIRURGICA CIRUGIA ABDOMINAL LAPAROSCOPICA (RS),ESTERIL	170	23,48€	28,4108€	9.659,67€
5	11047634	EQUIPO ROPA COBERTURA QUIRURGICA CIRUGIA COLON LAPAROSCOPICA (RS),ESTERIL	260	26,24€	31,7504€	16.510,21€
6	11047615	EQUIPO ROPA COBERTURA QUIRURGICA TIMPANOPLASTIA/ MIRINGOPLASTIA (RS),ESTERIL	215	12,80€	15,4880€	6.659,84€
7	11047649	EQUIPO ROPA COBERTURA QUIRURGICA PROTESIS TOTAL Y PARCIAL CADERA (RS),ESTERIL	700	26,68€	32,2828€	45.195,92€
8	11047652	EQUIPO ROPA COBERTURA QUIRURGICA ARTROSCOPIA DE RODILLA (RS),ESTERIL	80	23,75€	28,7375€	4.598,00€
9	11047655	EQUIPO ROPA COBERTURA QUIRURGICA ARTROSCOPIA HOMBRO(RS),ESTERIL	35	31,22€	37,7762€	2.644,33€
10	11047657	EQUIPO ROPA COBERTURA QUIRURGICA CIRUGIA PIE (RS),ESTERIL	400	22,76€	27,5396€	22.031,68€
11	11047658	EQUIPO ROPA COBERTURA QUIRURGICA CIRUGIA MANO (RS),ESTERIL	450	18,98€	22,9658€	20.669,22€
12	11047661	EQUIPO ROPA COBERTURA QUIRURGICA VAGINAL (RS),ESTERIL	1.200	17,24€	20,8652€	50.076,48€
13	11047663	EQUIPO ROPA COBERTURA QUIRURGICA MAXILOFACIAL (RS),ESTERIL	600	18,80€	22,7480€	27.297,60€

4.3. Extensión de la necesidad: temporal y geográfica.

El plazo de duración de este contrato será de 24 meses.



El contrato podrá ser prorrogado por un máximo de 24 meses, en períodos de doce meses.

La prestación objeto del contrato se llevará a cabo en el Hospital General Universitario Reina Sofía, Área de Salud VII, sito en Murcia, Avenida Intendente Jorge Palacios, número 1.

4.4. Posibilidades de satisfacción alternativa de la necesidad.

La Gerencia del Área VII no dispone de recursos para la realización de la prestación con medios propios.

4.5. Identificación de los lotes, en su caso.

No procede la división en lotes ya que el objeto del contrato está integrado por una única prestación.

5. CONCLUSIONES

El Director Gerente del Área VII, en colaboración con los autores y partícipes mencionados, en ejercicio de sus funciones y potestades y de acuerdo con el mandato recibido para la planificación y ejecución de expedientes de contratación, tras analizar la situación y la información aportada al presente informe, extrae las siguientes conclusiones:

a) Que en el ámbito de esta Gerencia se ha puesto en evidencia la existencia de una **necesidad** concreta a satisfacer, cual es garantizar, con la máxima eficacia, el suministro del material desechable de cobertura que se precisa para la realización de diversos procedimientos quirúrgicos, incluida la logística necesaria para ello.

b) Que dicha necesidad se encuentra entre los fines institucionales que dicha entidad del sector público tiene asignados conforme a la normativa vigente y puede ser satisfecha mediante un **contrato** administrativo de **SUMINISTRO**.

c) Que la necesidad debe ser satisfecha de forma periódica durante un **plazo** concreto de duración, siendo exigible y oportuna la libre concurrencia y aplicable la limitación temporal a los contratos y se estima que el contrato que venga a satisfacer la expresada necesidad debe tener una duración de **DOS AÑOS (24 meses)** y **CON** posibilidad de prórroga hasta un máximo de dos años, por períodos de doce meses.

d) Que, conforme a la letra y espíritu de la ley, se estiman aplicables al contrato que venga a satisfacer la expresada Necesidad los siguientes valores:

- Libertad de concurrencia.
- Publicidad.
- Seguridad.
- Calidad.
- Eficacia y eficiencia
- Protección medioambiental (envases, residuos,...).
- Cumplimiento de la legislación vigente (etiquetas).
- Cumplimiento de los contratos.





- Rapidez en el suministro.
- Protección de los derechos de los trabajadores.
- Igualdad de género.
- Protección de los derechos de propiedad intelectual e industrial.

e) Que en los **Pliegos** de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas se desarrollarán las indicaciones y recomendaciones contenidas en este informe de necesidad para lograr el pleno cumplimiento del objeto del contrato y la plena satisfacción de la necesidad detectada, siempre de acuerdo con el principio de integridad, la búsqueda de la mejor relación calidad precio y demás reglas y principios legales aplicables.

Murcia, (documento firmado electrónicamente)

El Director Gerente del Área VII Murcia Este. _____ .

02/10/2020 15:09:31

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Las firmantas y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV)

MEMORIA ECONÓMICA

SUMINISTRO DE MATERIAL DESECHABLE DE COBERTURA QUIRÚRGICA

Con objeto de adecuar el precio del contrato al efectivo cumplimiento del mismo, mediante una correcta estimación de su importe, tal y como se recoge en el artículo 102.3 de la Ley 9/2018, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público; para el cálculo del presupuesto de la contratación del suministro del material desechable de cobertura que se precisa para la realización de diversos procedimientos quirúrgicos a realizar en el Hospital Reina Sofía, Área VII Murcia – Este, se solicitó presupuesto a posibles proveedores.

La estimación del presupuesto de licitación se ha realizado teniendo en cuenta un precio medio de venta del mercado, considerando las ofertas económicas recibidas, así como posibles variaciones del precio a lo largo de la vigencia del contrato.

De acuerdo con lo anterior, el **presupuesto base de licitación**, queda fijado en **397.135,21€**, IVA incluido, con el desglose y conforme con los precios unitarios indicados a continuación:

- Presupuesto de Licitación sin IVA: 328.210,92€
- Importe de IVA, aplicado el tipo del 21%: 68.924,69€

PROTOCOLO	CÓDIGO MATERIAL	DESCRIPCIÓN SAP	PRECIO UNITARIO IVA EXCLUIDO	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	CANTIDAD (2 AÑOS)	TOTAL CONTRATO (2 AÑOS) IVA INCLUIDO
1	11047623	EQUIPO ROPA COBERTURA QUIRURGICA TIROIDES(RS),ESTERIL	16,98€	20,5458€	300	6.163,74€
2	11047626	EQUIPO ROPA COBERTURA QUIRURGICA ANO - RECTAL (RS),ESTERIL	14,66€	17,7386€	7.480	132.684,73€
3	11047627	EQUIPO ROPA COBERTURA QUIRURGICA COLECISTECTOMIA LAPAROSCOPICA (RS),ESTERIL	23,78€	28,7738€	1.840	52.943,79€
4	11047630	EQUIPO ROPA COBERTURA QUIRURGICA CIRUGIA ABDOMINAL LAPAROSCOPICA (RS),ESTERIL	23,48€	28,4108€	340	9.659,67€



PROTOCOLO	CÓDIGO MATERIAL	DESCRIPCIÓN SAP	PRECIO UNITARIO IVA EXCLUIDO	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	CANTIDAD (2 AÑOS)	TOTAL CONTRATO (2 AÑOS) IVA INCLUIDO
5	11047634	EQUIPO ROPA COBERTURA QUIRURGICA CIRUGIA COLON LAPAROSCOPICA (RS),ESTERIL	26,24€	31,7504€	520	16.510,21€
6	11047615	EQUIPO ROPA COBERTURA QUIRURGICA TIMPANOPLASTIA/ MIRINGOPLASTIA (RS),ESTERIL	12,80€	15,4880€	430	6.659,84€
7	11047649	EQUIPO ROPA COBERTURA QUIRURGICA PROTESIS TOTAL Y PARCIAL CADERA (RS),ESTERIL	26,68€	32,2828€	1.400	45.195,92€
8	11047652	EQUIPO ROPA COBERTURA QUIRURGICA ARTROSCOPIA DE RODILLA (RS),ESTERIL	23,75€	28,7375€	160	4.598,00€
9	11047655	EQUIPO ROPA COBERTURA QUIRURGICA ARTROSCOPIA HOMBRO(RS),ESTERIL	31,22€	37,7762€	70	2.644,33€
10	11047657	EQUIPO ROPA COBERTURA QUIRURGICA CIRUGIA PIE (RS),ESTERIL	22,76€	27,5396€	800	22.031,68€
11	11047658	EQUIPO ROPA COBERTURA QUIRURGICA CIRUGIA MANO (RS),ESTERIL	18,98€	22,9658€	900	20.669,22€
12	11047661	EQUIPO ROPA COBERTURA QUIRURGICA VAGINAL (RS),ESTERIL	17,24€	20,8652€	2.400	50.076,48€
13	11047663	EQUIPO ROPA COBERTURA QUIRURGICA MAXILOFACIAL (RS),ESTERIL	18,80€	22,7480€	1.200	27.297,60€

– Anualidades previstas:

ANUALIDADES	IMPORTE IVA NO INCLUIDO	IMPORTE IVA INCLUIDO
2020	13.675,46€	16.547,31€
2021	164.105,50€	198.567,66€
2022	150.430,04€	182.020,35€



El precio indicado, incluye todos los costes que ha de soportar el contratista para la ejecución del objeto del contrato, con las características y conforme con lo dispuesto en los pliegos reguladores de la contratación.

Asimismo, el **valor estimado** de este contrato, teniendo en cuenta que está prevista la prórroga del mismo, por un máximo de dos años, así como la posibilidad de su modificación, con un límite máximo del 20% del precio del mismo, asciende a **722.064,03€**.

Murcia (fechado y firmado electrónicamente)

El Subdirector de Gestión y Servicios Generales.

29/09/2020 13:58:03

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Las firmantas y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

SUMINISTRO DE MATERIAL DESECHABLE DE COBERTURA QUIRÚRGICA PARA SU UTILIZACIÓN EN QUIRÓFANOS DEL HOSPITAL REINA SOFÍA

1. OBJETO DEL CONTRATO Y DENOMINACIÓN TÉCNICA

El presente Pliego de Prescripciones Técnicas (en adelante, PPT) tiene por objeto regular las condiciones que han de regir el suministro de material desechable de cobertura quirúrgica, para su utilización en diversos procedimientos quirúrgicos que se llevan a cabo en el Hospital General Universitario Reina Sofía, Área de Salud VII - Murcia Este, incluida la logística correspondiente al suministro de este material en el Hospital General Universitario Reina Sofía de Murcia, Área VII - Murcia Este.

El material de cobertura quirúrgica objeto de este contrato ha sido agrupado en 13 protocolos, en cada uno de los cuales se incluyen diferentes prendas, paños y batas, comunes a diversas intervenciones de las distintas especialidades quirúrgicas.

Los productos que se integran en cada uno de estos protocolos se especifican en el ANEXO A: COMPOSICIÓN DE LOS PROTOCOLOS PARA COBERTURAS QUIRÚRGICAS.

Asimismo, en el ANEXO B: CORRESPONDENCIA ICD9 – PROTOCOLO, se recoge la correspondencia de la codificación internacional CIE-9 con los procedimientos quirúrgicos incluidos en cada uno de los protocolos en que se ha agrupado este suministro.

Por último, en el ANEXO C: PREVISIÓN DE CONSUMO ANUAL, se desglosan las unidades que está previsto consumir para cada uno de los protocolos; si bien se trata solo de una estimación del consumo anual, por lo que las cantidades podrán ser aumentadas o disminuidas en función de las necesidades efectivas, siendo el importe global del contrato el límite máximo, pero sin que exista obligación, por parte de la Gerencia del Área VII de realizar el consumo de la totalidad de productos previstos ni de alcanzar dicho importe.

2. NORMATIVA APLICABLE

Todos los productos objeto del contrato se ajustarán a las especificaciones técnicas señaladas en el presente pliego y contarán con marcado CE, debiendo cumplir con las disposiciones aplicables a los productos sanitarios, específicamente, las siguientes:



- Reglamento (UE) 745/2017 sobre los productos sanitarios.
- Normativa UNE-EN 13795:2011+A1:2013

El cumplimiento de la normativa UNE-EN 13795, deberá ser certificado por una prueba de laboratorio externo homologado, en el que se especifique el nivel de cumplimiento.

- Certificación bajo Norma ISO 9001/2015.
- Certificación bajo Norma ISO 13485/2016.
- Certificado bajo Norma ISO 14001:2015.
- Certificado bajo Norma ISO 10993-1. Evaluación biológica de productos sanitarios. Parte 1: Evaluación y ensayos mediante un proceso de gestión del riesgo.

Todas las características técnicas sujetas a evaluación deben ser garantizadas durante todo el periodo de suministro.

Para la valoración de la cobertura quirúrgica será necesaria la presentación de la siguiente certificación:

- Adecuación a Norma ISO 11810 para la inflamabilidad y resistencia a la prestación de la radiación láser en cobertura utilizada en Cirugía láser.
- Certificación conforme a CFR 1610, con clasificación: Clase 1
- La esterilización debe estar conforme a las normativas vigentes: ISO 10993-7:2008

Para demostrar la conformidad del proceso de esterilización, se deberá acreditar con la certificación oportuna.

3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS PRODUCTOS.

3.1. Cobertura quirúrgica

La cobertura quirúrgica debe tener las siguientes características.

- De tejido sin tejer.
- Exenta de materiales con ingredientes tóxicos y de olores nocivos.
- Libre de látex
- Adhesivo hipo alergénico libre de látex. Bordes adhesivos que no se despeguen con facilidad al contacto con los líquidos o secreciones, incluyendo soporte de papel satinado para cubrir el borde adhesivo en su

totalidad, y suficientemente fuerte para que no se rompa cuando se retire el adhesivo.

- Debe resistir al desgarro, la perforación, la torsión y la abrasión.
- Envase unitario estéril, de material resistente a desgarros, químicos y aceites, de fácil apertura, preferiblemente con pestaña o solapa.
- Para tejido laminado, 2 capas:
 - Capa superior de polipropileno (absorbente)
 - Capa inferior de polietileno (impermeable a líquidos y gérmenes)
- Impermeable en su totalidad (no se admite cobertura hidrófoba)
- La estructura del material deberá ser la misma en su totalidad, no podrá contener costuras.
- Capacidad de absorción elevada (se valorará dicha capacidad)
- En el caso de ofertar materiales con refuerzo, las áreas con refuerzo deberán presentar las siguientes características:
 - Estructura SMS (Spunbon-Meltblown-Spunbon).
 - El sistema de adhesividad del refuerzo debe permitir una óptima gestión de fluidos entre capas, minimizando el estancamiento en la capa superficial
 - El tamaño de los refuerzos debe garantizar un óptimo comportamiento de la cobertura a nivel de seguridad y absorción a lo largo de todo el proceso quirúrgico.

Se entiende que todas las medidas solicitadas son aproximadas.

3.2. Batas quirúrgicas

- Fabricadas en tejido sin tejer
- Estructura SMMMS
- Libre de látex
- Con puño elástico, 100% poliéster que se ajusten a las muñecas, de 8cm de longitud
- Escote ajustable anatómicamente al cuello a través de un sistema de cierre que permita la reposición y aporte confortabilidad.



- Solapada en la espalda y ajustable en su parte posterior por cintas con tarjeta de transferencia.
- Con sistema de identificación visual que facilite la diferenciación entre bata estándar, reforzada o urológica, preferiblemente mediante sistema de color en envase y bata.
- Con tratamiento antiestático
- Preferiblemente, sin costuras, excepto en puños y cuello.
- Exenta de materiales con ingredientes tóxicos y olores nocivos o desagradables
- Características específicas para REFORZADAS:
Refuerzo en manga mínimo hasta codo y en pecho con una longitud adecuada a la necesidad.

4. PROGRAMA DE ASISTENCIA CONTINUADA

La empresa adjudicataria deberá garantizar, durante todo el período de suministro acordado, si así se estimara oportuno por el centro, la presencia en el quirófano de personal propio cualificado y con la experiencia suficiente para la asistencia y formación sobre la correcta utilización de los productos presentados, estandarización de protocolos en el quirófano y control de desviaciones.

5. CONDICIONES GENERALES DEL SUMINISTRO.

La empresa adjudicataria se comprometerá a mantener el stock suficiente, en las dependencias de Quirófanos del Área VII, para cubrir las necesidades de aprovisionamiento.

El adjudicatario está obligado, durante la vigencia del contrato, a suministrar los artículos que le hayan sido adjudicados, así como, en su caso, a ceder el uso de los equipos, sistemas y tecnología necesarios.

Cualquiera que sea el tipo de suministro, el adjudicatario no tendrá derecho a indemnización por causas de pérdidas, averías o perjuicios ocasionados en los bienes antes de su entrega a la Administración.

El adjudicatario está obligado a mantener durante toda la vigencia del contrato la presentación del producto indicada en su oferta, salvo que, por motivos justificados y previa comunicación al órgano de contratación, resultara necesaria su modificación, asimismo el Hospital podrá solicitar modificación de aquellos productos para adaptarlos a las nuevas técnicas que pudieran implantarse.



Todas las características técnicas sujetas a evaluación, deben ser garantizadas durante todo el periodo de suministro.

Los productos (en su presentación logística mínima) deberán incorporar código de barras basados en el estándar GS1-128, legible por cualquier tipo de lector. En caso contrario deberán indicar que estándar se ha empleado.

6. EMBALAJE Y ETIQUETAS DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS.

- Todos los productos estériles ofertados deben tener una tipología de embalaje que garantice una barrera eficaz contra el polvo y la humedad. En consecuencia el embalaje mínimo debe ser:
 - Una caja de cartón externa para el transporte.
 - Un segundo embalaje que permite el almacenaje directamente en los almacenes cerca de los quirófanos (área limpia).
 - Un envase unitario en sobre sellado.

En cada envase unitario de producto deben ser indicadas las siguientes informaciones:

- ☞ Código producto
- ☞ Descripción producto
- ☞ Por los equipos, descripción de los componentes (escrita o en dibujo)
- ☞ Marcado CE
- ☞ Nombre del fabricante (responsable del producto)
- ☞ Marcaje *STERILE*
- ☞ Símbolo de la metodología de esterilización
- ☞ Símbolo o marcaje de uso único (desechable)
- ☞ Número de lote
- ☞ Fecha de caducidad.

Todos los envases unitarios de los productos estériles deberán adjuntar, preferentemente, como mínimo, una etiqueta autoadhesiva removible con el código de barra de trazabilidad según estándar GS1-128.

7. LOGÍSTICA:

7.1. El suministro se efectuará en un transporte adecuado, siendo el proveedor responsable de la mercancía hasta su entrega.

Los gastos de transporte, incluidos los generados por la devolución del material, en los casos que proceda, serán a cargo del adjudicatario.

7.2. Se entenderá hecha la entrega cuando, con ocasión de una intervención quirúrgica, se utilice el material existente en el almacén puesto a disposición del adjudicatario. En función del tipo de intervención quirúrgica (Anexo B), se utilizarán los materiales que componen el protocolo correspondiente (Anexo A).

A excepción de las batas, que habrán de servirse unitariamente, el material de cada protocolo deberá presentarse embolsado, en forma de paquete, para mayor comodidad de uso.

Si en el momento de la entrega, se estima que el material no se encuentra en estado de ser recibido, se hará constar así en dicho acto y se darán las instrucciones precisas al suministrador para que remedie los efectos observados o proceda a nuevo suministro, de conformidad con lo pactado, que será suministrado con el carácter de urgente.

7.3. Todos los productos deberán suministrarse en el centro de gasto (quirófanos) en embalaje para dispensación clínicamente limpio

7.4. El Hospital General Universitario Reina Sofía de Murcia, facilitará un espacio de almacenamiento en la zona limpia del Quirófano, siendo responsabilidad del adjudicatario el control de existencias y la reposición del mismo y la colocación de estanterías si fuera necesario. De acuerdo con el centro se elaborarán unos stocks máximos y de seguridad para cada uno de los productos.

7.5. El hospital suministrará información de la programación de intervenciones quirúrgicas, las efectivamente realizadas, así como de los componentes consumidos. El adjudicatario se encargará de efectuar tantas reposiciones como sean necesarias para el perfecto funcionamiento del servicio.

7.6. El adjudicatario será responsable de la formación necesaria para los usuarios y del mantenimiento de la misma.

7.7. En caso de rotura de stocks, el proveedor deberá proporcionar sin cargo alguno para el centro, el más parecido para poder continuar la actividad.

8. INTEGRACIÓN DE SISTEMAS

La empresa adjudicataria instalará una aplicación de gestión logística que permita realizar el control de los stocks y reposiciones. Dicha aplicación deberá ser



compatible con los sistemas informáticos del Hospital General Universitario Reina Sofía de Murcia, sin que ello suponga coste adicional para la Gerencia del Área VII.

Asimismo, los productos, hardware, software y licencias que los productos ofertados requieran para la integración descrita serán por cuenta del adjudicatario.

Frente a cambios de versión y actualizaciones, la empresa adjudicataria deberá revisar y garantizar el funcionamiento de todas las interfaces desarrolladas en el marco del proyecto.

9. CLÁUSULA MEDIOAMBIENTAL

El contratista adoptará las medidas oportunas para el estricto cumplimiento de la legislación medioambiental vigente de aplicación al presente contrato.

La empresa contratista responderá de cualquier incidente medioambiental por ella causado, liberando al Área de Salud de cualquier responsabilidad sobre el mismo.

Para evitar tales incidentes, el contratista adoptará las medidas oportunas que dictan las buenas prácticas de gestión, en especial las relativas a evitar vertidos líquidos indeseados, emisiones contaminantes a la atmósfera y el abandono de cualquier tipo de residuos, con extrema atención en la correcta gestión de los residuos peligrosos generados por su actividad en nuestras instalaciones. La responsabilidad de la correcta segregación y gestión de los residuos será del contratista.

El contratista se compromete a suministrar información inmediata al Área de Salud sobre cualquier incidente medioambiental que se produzca en el curso de la ejecución del presente contrato.

En su caso, la empresa adjudicataria se hará cargo, sin coste alguno para el Área de Salud, de la retirada de los equipos cedidos a la finalización del contrato.

Murcia, (documento firmado y fechado electrónicamente).

Pilar Martínez González. Supervisora de Unidad de Quirófano.

ANEXO A

COMPOSICIÓN DE LOS PROTOCOLOS PARA COBERTURAS QUIRÚRGICAS

PROTOCOLO 1

- 1 Paño de mesa reforzado 140 x 190 cm.
- 1 Sábana adhesiva reforzada 170 x 250 cm.
- 1 Sábana adhesiva reforzada 170 x 200 cm
- 2 Paños adhesivos 90 x 100 cm.
- 2 Cintas adhesivas 10 x 50 cm.
- 4 Toallitas de celulosa 33 x 33 cm.
- 3 Batas Standard L
- 1 Cinta tipo velcro 2 x 23.

PROTOCOLO 2

- 1 Paño de mesa reforzado 140 x 190 cm.
- 1 Sábana adhesiva 150 x 240 cm.
- 1 Sábana adhesiva 170 x 175 cm.
- 2 Paños adhesivos 75 x 90 cm.
- 1 Cinta adhesiva 10 x 50 cm.
- 4 Toallitas de celulosa 33 x 33 cm.
- 3 Bata Standard L
- 1 Cinta tipo velcro 2 x 23

PROTOCOLO 3

- 1 Paño de mesa reforzado 140 x 190 cm.
- 1 Funda mesa de Mayo reforzada 80 x 145 cm.
- 1 Sábana de Laparoscopia reforzada con perneras y bolsa instrumental 205/250 x 300 cm
- 2 Toallitas de celulosa 33 x 33 cm.
- 2 Bata Standard L
- 1 Bata Reforzada L
- 1 Funda cable cámara 13 x 250
- 1 Cinta adhesiva 10 x 50
- 1 Funda mesa de Mayo 80 x 145
- 1 Cinta tipo velcro 2 x 23

PROTOCOLO 4

- 1 Paño esa reforzado 140 x 190 cm.
- 1 Funda mesa de Mayo 80 x 145 c.
- 1 Paño laparoscopia reforzado con bolsa de instrumentos 200/250 x 310 cm.
- 2 Toallitas celulosa 33 x 33 cm.
- 1 Funda cable cámara 13 x 250
- 3 Bata Standard L
- 2 Cinta tipo velcro 2 x 23



PROTOCOLO 5

- 1 Paño mesa reforzado 140 x 190 cm.
- 1 Paño vía mixta reforzado con doble acceso 205/260 x 315 cm.
- 1 Paño 75 x 90 cm.
- 1 Cinta velcro 2 x 23 cm.
- 1 Cinta adhesiva 10 x 50 cm.
- 2 Toallitas de celulosa 33 x 33 cm.
- 3 Bata Standard L
- 1 Bata reforzada L
- 1 Funda cable cámara 13 x 250

PROTOCOLO 6

- 1 Paño de mesa 150 x 160 cm.
- 1 Paño fenestrado adhesivo 170 x 250 cm.
- 1 Toallita celulosa 33 x 33 cm.
- 3 Bata Standard L
- 1 Cinta tipo velcro 2 x 23

PROTOCOLO 7

- 1 Paño de mesa reforzado 140 x 190 cm.
- 1 Paño en U adhesivo 200 x 260 cm.
- 1 Paño adhesivo 150 x 240 cm.
- 1 Paño adhesivo 150 x 175 cm.
- 1 Stockinette 35 x 120 cm.
- 2 Cintas adhesivas 10 x 50 cm.
- 4 Toallitas de celulosa 33 x 33
- 1 Paño de mesa reforzado 150 x 200 cm.
- 3 Bata Reforzada L

PROTOCOLO 8

- 1 Paño mesa reforzado 140 x 190 cm.
- 1 Funda mesa Mayo 80 x 145 cm.
- 1 Paño de artroscopia 200 x 320 cm con bolsa.
- 1 Paño 150 x 150 cm.
- 1 Stockinette 25 x 80 cm.
- 2 Cintas adhesivas.
- 2 Toallitas celulosa 33 x 33 cm.
- 1 Funda cable cámara 13 x 250
- 3 Bata Reforzada L

PROTOCOLO 9

- 1 Paño mesa reforzado 140 x 190 cm.



- 1 Paño en U elástica y adhesiva 200 x 290 cm.
- 1 Paño en U con bolsa 170x 250 cm
- 1 Paño adhesivo 25 x 90
- 1 Funda mesa de Mayo 80 x 145
- 1 Funda cable cámara 13 x 250
- 3 Bata Reforzada L

PROTOCOLO 10

- 1 Paño mesa reforzado 140 x 190 cm.
- 1 Funda mesa Mayo 80 x 145 cm.
- 1 Paño extremidades 200 x 320 cm.
- 1 Paño 150 x 175 cm.
- 1 Stockinette 25 x 80cm.
- 2 Cinta adhesivas 10 x 50 cm.
- 4 Toallitas celulosa 33 x 33 cm.
- 3 Bata Reforzada L

PROTOCOLO 11

- 1 Paño mesa reforzado 140 x 190 cm.
- 1 Paño mano reforzado en T 270 x 320 cm.
- 1 Paño 100 x 150 cm.
- 1 Cinta tipo velcro 2 x 23 cm
- 3 Bata Reforzada L

PROTOCOLO 12

- 1 Paño mesa reforzado 140 x 190 cm.
- 1 Sábana reforzada con bolsa recolectora, tamiz, dedil de exploración y ventana abdominal 185 x 200 cm.
- 1 Cinta adhesiva 10 x 50 cm.
- 2 Toallitas de celulosa 33 x 33 cm.
- 1 Bata Standard L
- 1 Bata Reforzada L

PROTOCOLO 13

- 1 Paño de mesa reforzado 140 x 190 cm
- 1 Funda de mesa Mayo 80 x 145 cm.
- 1 Paño de cabeza tipo turbante 150 x 175 cm.
- 1 Paño adhesivo 200 x 200 cm.
- 1 Cinta adhesivo 10 x 50 cm.
- 2 Cinta tipo velcro 2 x 23
- 3 Bata Standard L

ANEXO B

CORRESPONDENCIA ICD9 – PROTOCOLOS

CORRESPONDENCIAS PROTOCOLO 1

CIE9	DESCRIPCIÓN
49.01	INCISION DE ABCESO PERIANAL
53.03	OTRA REPARACION Y REPARACION ABIERTA DE HERNIA INGUINAL DIRECTA CON INJERTO O PROTESIS
53.61	OTRA REPARACION ABIERTA DE HERNIA INCISIONAL (EVENTRACION) CON INJERTO O PROTESIS
55.01	NEFROTOMIA
56.40	URETERECTOMIA NEOM
56.41	URTERECTOMIA PARCIAL
56.51	FORMACION DE URETEROILEOSTOMIA CUTANEA
56.62	REVISION DE OTRA URETEROSTOMIA CUTANEA
56.74	URETERONEOCISTOSTOMIA
57.17	CISTOSTOMIA PERCUTANEA
57.22	REVISION O SUTURA DE VESICOSTOMIA
58.0	URETROTOMIA
58.47	MEATOPLASTIA URETRAL
61.0	INCISION Y DRENAJE DE ESCROTO Y TUNICA VAGINAL
61.2	ESCISION DE HIDROCELE (DE TUNICA VAGINAL)
61.3	ESCISION O DESTRUCCION DE LESION O TEJIDO DE ESCROTO
62.11	BIOPSIA CERRADA (PERCUTANEA) (POR AGUJA) DE TESTICULO
62.12	BIOPSIA ABIERTA DE TESTICULO
62.2	EXCISION O DESTRUCCION DE LESION TESTICULAR
62.3	ORQUIECTOMIA UNILATERAL
62.5	ORQUIDOPEXIA
63.1	EXCISION DE VARICOCELE E HIDROCELE DE CORDON ESPERMATICO
63.2	EXCISION DE QUISTE DE EPIDIDIMO
63.3	EXCISION OTRA LESION O TEJIDO DE CORDON ESPERMATICO Y EPIDID
63.4	EPIDIDIMECTOMIA
63.73	VASECTOMIA
63.93	INCISION DE CORDON ESPERMATICO
64.0	CIRCUNCISION
64.11	BIOPSIA DE PENE
64.2	EXCISION LOCAL O DESTRUCCION DE LESION DE PENE
64.44	RECONSTRUCCION DE PENE
64.49	OTRA REPARACION DE PENE
64.94	COLOCACION DE PROTESIS EXTERNA DE PENE
64.95	INSERCIÓN O SUSTITUCIÓN DE PROTESIS DE PENE NO INFLABLE



CORRESPONDENCIAS PROTOCOLO 1

CIE9	DESCRIPCIÓN
64.99	OTRA OPERACION SOBRE ORGANOS GENITALES MASCULINOS NCOC
86.04	OTRA INCISION CON DRENAJE DE PIEL Y TEJIDO SUBCUTANEO
86.22	DESBRIDAMIENTO EXCISIONAL DE HERIDA, INFECCION O QUEMADURA
86.3	OTRA EXCIS.LOCAL O DESTR. LESION O TEJIDO DE PIEL Y T.SUBCUT

CORRESPONDENCIAS PROTOCOLO 2

ICD9	DESCRIPCIÓN
00.50	IMPLANTACION DE MARCAPASOS DE RESINCRONIZACION CARDIACA SIN MENCION DE DESFIBRILACION, SISTEMA TOTAL [CRT P]
00.53	IMPLANTACION O SUSTITUCION DE MARCAPASOS DE RESINCRONIZACIONCARDIACA SOLO GENERADOR DE PULSO [CRT P]
31.71	SUTURA DE LACERACION DE TRAQUEA
37.41	IMPLANTACION DE DISPOSITIVO PROTESICO DE ASISTENCIA CARDIACA ALREDEDOR DEL CORAZON
37.71	INSERCIÓN INICIAL DE DERIVAC. ELECTRODOS TRANSVENOSOS VENTRI
37.72	INSERCIÓN INICIAL DERIVAC TRANSVENOSOS EN AURICULA Y VENTRIC
37.75	REVISION DERIVACION ELECTRODO
37.76	SUSTITUCION DE DERIVACION TRANSVENOSO EN AURICULA Y VENTRICU
37.78	INSERCIÓN DE UN SISTEMA DE MARCAPASOS TRANSVENOSO TEMPORAL
37.79	REVISION O REUBICACION DE BOLSA DE DISPOSITIVO CARDIACO
37.80	INSERCIÓN MARCAPASOS PERMANENTE,INICIAL O SUST.SIN ESP.APARA
37.83	INSERCIÓN INICIAL DE APARATO DE CAMARA DOBLE
37.85	SUSTIT.CUALQ.TIPO MARCAPASO APAR.CAMARA UNICA,NO ESP.RIT.SEN
37.87	SUSTIT. CUALQUIER TIPO MARCAPASOS CON DISP. CAMARA DOBLE
37.92	INYECCION DE SUSTANCIA TERAPEUTICA EN CORAZON
37.94	IMPLANT.O SUSTIT.DE CARDIOVERSOR/DEFIBRILADOR AUTOMATICO,[A
37.99	OTRA OPERACION SOBRE CORAZON Y PERICARDIO NCOC
86.05	INCISION CON RETIRADA DE CUERPO EXTRAÑO O DISPOSITIVO DE PIEL Y TEJIDO SUBCUTANEO
89.50	MONITORIZACION CARDIACA AMBULATORIA
99.61	CARDIOVERSION ATRIAL
99.62	OTRO CHOQUE ELECTRICO AL CORAZON
06.2	LOBECTOMIA TIROIDEA UNILATERAL
06.39	OTRA TIROIDECTOMIA PARCIAL NCOC
06.4	TIROIDECTOMIA TOTAL
06.7	EXCISION DEL CONDUCTO TIROGLOSO
06.89	OTRA PARATIROIDECTOMIA
12.69	OTRO PROCEDIMIENTO DE FISTULIZACION
12.82	REPARACION DE FISTULA ESCLERAL
34.01	INCISION DE PARED TORACICA



CORRESPONDENCIAS PROTOCOLO 2

ICD9	DESCRIPCIÓN
34.04	INSERCCION DE CATETER INTERCOSTAL PARA DRENAJE
34.06	DRENAJE TORACOSCOPICO DE CAVIDAD PLEURAL
38.21	BIOPSIA DE VASO SANGUINEO
38.69	OTRA EXCISION DE VENAS DE MIEMBROS INFERIORES
40.11	BIOPSIA DE ESTRUCTURA LINFATICA
40.23	EXCISION DE NODULO LINFATICO AXILAR
40.29	EXCISION SIMPLE DE OTRA ESTRUCTUTURA LINFATICA
40.3	EXCISION DE NODULO LINFATICO REGIONAL
40.9	OTRAS OPERACIONES SOBRE ESTRUCTURAS LINFATICAS
41.2	ESPLENOTOMIA
41.43	ESPLENECTOMIA PARCIAL
41.5	ESPLENECTOMIA TOTAL
42.23	OTRA ESOFAGOSCOPIA
42.40	ESOFAGECTOMIA, NEOM
43.89	GASTRECTOMIA ABIERTA Y OTRA GASTRECTOMIA PARCIAL
44.41	SUTURA DE ULCERA GASTRICA
44.61	SUTURA DE DESGARRO DEL ESTOMAGO
44.69	OTRA REPARACION DE ESTOMAGO NCOC
45.01	INCISION DE DUODENO
45.02	OTRA INCISION DE INTESTINO DELGADO
45.03	INCISION DE INTESTINO GRUESO
45.41	EXCISION LOCAL DE LESION O TEJIDO DE INTESTINO GRUESO
45.51	AISLAMIENTO DE SEGMENTO DE INTESTINO DELGADO
45.61	RESECCION SEGMENTARIA MULTIPLE DE INTESTINO DELGADO
45.62	OTRA RESECCION PARCIAL DE INTESTINO DELGADO
45.71	RESECCION SEGMENTARIA MULTIPLE ABIERTA YOTRAS DE INTESTINO GRUESO
45.72	CECECTOMIA ABIERTA Y OTRAS
45.83	OTRA COLECTOMIA TOTAL INTRAABDOMINAL Y LAS NO ESPECIFICADAS
45.90	ANASTOMOSIS INTESTINAL, NEOM
45.91	ANASTOMOSIS DE INTESTINO DELGADO A INTESTINO DELGADO
45.93	OTRA ANASTOMOSIS DE INTESTINO DELGADO A INTESTINO GRUESO
46.10	COLOSTOMIA, NEOM
46.13	OTRA COLOSTOMIA PERMANENTE
46.20	ILEOSTOMIA, NEOM
46.24	APERTURA RETARDADA DE ILEOSTOMIA
46.31	APERTURA RETARDADA DE OTRA ENTEROSTOMIA
46.41	REVISION DE ESTOMA DE INTESTINO DELGADO
46.43	OTRA REVISION DE ESTOMA DE INTESTINO GRUESO
46.51	CIERRE DE ESTOMA DE INTESTINO DELGADO



CORRESPONDENCIAS PROTOCOLO 2

ICD9	DESCRIPCIÓN
46.52	CIERRE DE ESTOMA DE INTESTINO GRUESO
46.73	SUTURA DE HERIDA DE INTESTINO DELGADO, SALVO DUODENO
46.96	PERFUSION LOCAL DE INTESTINO GRUESO
47.09	OTRA APENDICECTOMIA
48.0	PROCTOTOMIA
48.41	RESECCION SUBMUCOSAL DE RECTO DE SOAVE
48.49	OTRA RESECCION DE RECTO CON RECONSTRUCCION TIPO
48.72	CIERRE DE PROCTOSTOMIA
49.02	OTRA INCISION DE TEJIDO PERIANAL
49.04	OTRA EXCISION DE TEJIDO PERIANAL
49.11	FISTULOTOMIA ANAL
49.12	FISTULECTOMIA ANAL
49.23	BIOPSIA DE ANO
49.39	OTRA EXCISION LOCAL O DESTRUCCION DE LESION O TEJIDO ANAL
49.45	LIGADURA DE HEMORROIDES
49.46	EXCISION DE HEMORROIDES
49.51	ESFINTEROTOMIA ANAL LATERAL IZQUIERDA
49.52	ESFINTEROTOMIA ANAL POSTERIOR
49.59	OTRA ESFINTEROTOMIA ANAL
49.6	EXCISION DE ANO
49.71	SUTURA DE LACERACION DE ANO
49.73	CIERRE DE FISTULA ANAL
49.79	OTRA REPARACION DE ESFINTER ANAL
49.93	OTRA INCISION DE ANO
49.95	CONTROL DE HEMORRAGIA (POSOPERATORIA) DE ANO
49.99	OTRA OPERACION SOBRE ANO NCOC
50.0	HEPATOTOMIA
50.22	HEPATECTOMIA PARCIAL
50.29	OTRA ELIMINACION DE LESION DE HIGADO
50.99	OTRA OPERACION SOBRE HIGADO NCOC
51.34	ANASTOMOSIS DE VESICULA BILIAR A ESTOMAGO
51.36	COLEDOCENTEROSTOMIA
51.39	OTRA ANASTOMOSIS DE VIA BILIAR
51.41	EXPLORAC. DE LA VIA BILIAR PRINCIPAL PARA EXTRACCION DE CALC
51.43	INSERCIÓN DE TUBO COLEDOCOHEPÁTICO PARA DESCOMPRESION
51.51	EXPLORACION DE VIA COMUN
51.59	INCISION DE OTRA VIA BILIAR
51.79	REPARACION DE OTRAS VIAS BILIARES
51.96	EXTRACCION PERCUTANEA DE CALCULOS EN COLEDOCO



CORRESPONDENCIAS PROTOCOLO 2

ICD9	DESCRIPCIÓN
52.12	BIOPSIA ABIERTA DE PANCREAS
52.22	OTRA EXCIS.O DESTRUCC.DE LSEION DE TEJ.PANCREAT.O DUCTO PANC
52.51	PANCREATECTOMIA PROXIMAL
52.52	PANCREATECTOMIA DISTAL
52.59	OTRA PANCREATECTOMIA PARCIAL
52.6	PANCREATECTOMIA TOTAL
52.7	PANCREATODUODENECTOMIA RADICAL
53.00	REPARACION UNILATERAL DE HERNIA INGUINAL, NEOM
53.01	OTRA REPARACION Y REPARACION ABIERTA DE HERNIA INGUINAL DIRECTA
53.05	REPARACION DE HERNIA INGUINAL CON INJERTO O PROTESIS,N.E.O.M
53.10	REPARACION BILATERAL DE HERNIA INGUINAL, N. E . O. M.
53.21	REPARACION UNILATERAL DE HERNIA CRURAL CON INJERTO O PROTESI
53.29	OTRA HERNIORRAFIA UNILATERAL
53.41	OTRA REPARACION Y REPARACION ABIERTA DE HERNIA UMBILICAL CON INJERTO O PROTESIS
53.49	OTRA HERNIORRAFIA UMBILICAL ABIERTA
53.51	REPARACION DE HERNIA INCISIONAL (EVENTRACION)
53.59	HERNIA HIPOGASTRICA GRANDE
53.61	OTRA REPARACION ABIERTA DE HERNIA INCISIONAL (EVENTRACION) CON INJERTO O PROTESIS
53.69	OTRA REPARACION Y REPARACION ABIERTA DE OTRA HERNIA DE PARED ABDOMINAL ANTERIOR CON INJERTO O PROTESIS
53.9	OTRA REPARACION DE HERNIA
54.0	INCISION DE PARED ABDOMINAL
54.11	LAPAROTOMIA EXPLORATORIA
54.12	REAPERTURA DE LAPAROTOMIA RECIENTE
54.19	OTRA LAPAROTOMIA
54.29	OTROS PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS SOBRE REGION ABDOMINAL
54.3	EXCISION O ELIMINACION LESION/TEJIDO PARED ABDOMINAL U OMBLI
54.4	EXCISION O ELIMINACION DE TEJIDO PERITONEAL
54.61	NUEVO CIERRE DE DISRUPCION POSTOPERATORIA DE PARED ABDOMINAL
54.63	OTRA SUTURA DE PARED ABDOMINAL
54.72	OTRA REPARACION DE PARED ABDOMINAL
54.91	DRENAJE ABDOMINAL PERCUTANEO
54.92	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO DE LA CAVIDAD PERITONEAL
83.21	BIOPSIA ABIERTA DE TEJIDO BLANDO
83.39	EXCISION DE LESION DE OTRO TEJIDO BLANDO
83.49	OTRA EXCISION DE TEJIDO BLANDO
84.01	AMPUTACION Y DESARTICULACION DE DEDO DE MANO
84.03	AMPUTACION A TRAVES DE MANO
84.10	AMPUTACION DE MIEMBRO INFERIOR, NEOM



CORRESPONDENCIAS PROTOCOLO 2

ICD9	DESCRIPCIÓN
85.0	MASTOTOMIA
85.11	BIOPSIA PERCUTANEA [AGUJA] CERRADA DE MAMA
85.12	BIOPSIA ABIERTA DE MAMA
85.20	EXCISION O DESTRUCCION DE TEJIDO DE MAMA, NEOM
85.21	EXCISION LOCAL DE LESION DE MAMA
85.24	EXCISION DE TEJIDO MAMARIO ECTOPICO
85.31	MAMOPLASTIA DE REDUCCION UNILATERAL
85.32	MAMOPLASTIA DE REDUCCION BILATERAL
85.34	OTRA MASTECTOMIA SUBCUTANEA UNILATERAL
85.36	OTRA MASTECTOMIA SUBCUTANEA BILATERAL
85.41	MASTECTOMIA SIMPLE UNILATERAL
85.42	MASTECTOMIA SIMPLE BILATERAL
85.43	MASTECTOMIA SIMPLE EXTENDIDA UNILATERAL
85.45	MASTECTOMIA RADICAL UNILATERAL
85.46	MASTECTOMIA RADICAL BILATERAL
85.89	OTRA MAMOPLASTIA
85.94	EXTRACCION DE IMPLANTE DE MAMA
85.96	EXTRACCION DE EXPANSOR DE TEJIDO MAMARIO
86.03	INCISION DE SENO O QUISTE PILONIDAL
86.04	OTRA INCISION CON DRENAJE DE PIEL Y TEJIDO SUBCUTANEO
86.05	INCISION CON RETIRADA DE CUERPO EXTRAÑO O DISPOSITIVO DE PIEL Y TEJIDO SUBCUTANEO
86.11	BIOPSIA CERRADA DE PIEL Y TEJIDO SUBCUTANEO
86.21	EXCISION DE QUISTE O SENO PILONIDAL
86.22	DESBRIDAMIENTO EXCISIONAL DE HERIDA, INFECCION O QUEMADURA
86.23	EXTARCCION DE UÑA, LECHO DE UÑA O PLIEGUE DE UÑA
86.28	DESBRIDAMIENTO NO EXCISIONAL DE HERIDA, INFECCION O QUEMADURA
86.3	OTRA EXCIS.LOCAL O DESTR. LESION O TEJIDO DE PIEL Y T.SUBCUT
86.4	EXCISION RADICAL DE LESION CUTANEA
06.7	EXCISION DEL CONDUCTO TIROGLOSO
06.89	OTRA PARATIROIDECTOMIA
08.70	RECONSTRUCCION DE PARPADO, NEOM
26.30	SIALOADENECTOMIA, NEOM
26.31	SIALOADENECTOMIA PARCIAL
29.2	EXCISION DE QUISTE O VESTIGIO DE HENDIDURA BRANQUIAL
30.29	OTRA LARIGECTOMIA PARCIAL
30.3	LARINGECTOMIA TOTAL
30.4	LARINGECTOMIA RADICAL
31.1	TRAQUEOSTOMIA TEMPORAL
40.11	BIOPSIA DE ESTRUCTURA LINFATICA

CORRESPONDENCIAS PROTOCOLO 2

ICD9	DESCRIPCIÓN
40.21	EXCISION DE NODULO LINFATICO CERVICAL PROFUNDO
40.3	EXCISION DE NODULO LINFATICO REGIONAL
79.34	RED. ABIERTA DE FRACT. CON FIJAC INTERNA FALANGES DE MANO
80.29	ARTROSCOPIA DE OTROS SITIOS ESPECIFICADOS
83.39	EXCISION DE LESION DE OTRO TEJIDO BLANDO
86.22	DESBRIDAMIENTO EXCISIONAL DE HERIDA, INFECCION O QUEMADURA
86.3	OTRA EXCIS.LOCAL O DESTR. LESION O TEJIDO DE PIEL Y T.SUBCUT
86.4	EXCISION RADICAL DE LESION CUTANEA
86.89	OTRA REPARACION Y RECONSTRUCCION DE PIEL Y TEJIDO SUBCUTANEO
87.13	ARTROGRAFIA DE CONTRASTE TEMPOROMANDIBULAR
08.23	EXCISION DE LESION IMPORTANTE DE PARPADO, ESPESOR PARCIAL
18.02	INCISION DEL OIDO EXTERNO
18.09	OTRA INCISION DEL OIDO EXTERNO
18.29	EXCISION O DESTRUCCION DE OTRA LESION DEL OIDO EXTERNO
18.31	EXCISION RADICAL DE LESION DEL OIDO EXTERNO
18.9	OTRAS OPERACIONES SOBRE EL OIDO EXTERNO
21.1	INCISION DE LA NARIZ
21.30	EXCISION O EXTIRPACION DE LESION DE NARIZ, NEOM
21.32	EXCISION LOCAL O EXTIRPACION DE OTRA LESION DE NARIZ
27.42	EXCISION AMPLIA DE LESION DE LABIO
27.49	OTRA EXCISION DE BOCA
40.11	BIOPSIA DE ESTRUCTURA LINFATICA
82.39	OTRA EXCISION DE TEJIDO BLANDO DE MANO
85.20	EXCISION O DESTRUCCION DE TEJIDO DE MAMA, NEOM
86.22	DESBRIDAMIENTO EXCISIONAL DE HERIDA, INFECCION O QUEMADURA
86.3	OTRA EXCIS.LOCAL O DESTR. LESION O TEJIDO DE PIEL Y T.SUBCUT
86.4	EXCISION RADICAL DE LESION CUTANEA
86.75	REVISION DE INJERTO DE PEDICULO O COLGAJO
40.22	EXCISION DE NODULO LINFATICO MAMARIO INTERNO
40.23	EXCISION DE NODULO LINFATICO AXILAR
40.51	EXCISION RADICAL DE GANGLIOS LINFATICOS AXILARES
85.0	MASTOTOMIA
85.11	BIOPSIA PERCUTANEA [AGUJA] CERRADA DE MAMA
85.20	EXCISION O DESTRUCCION DE TEJIDO DE MAMA, NEOM
85.21	EXCISION LOCAL DE LESION DE MAMA
85.22	RESECCION DE CUADRANTE DE MAMA
85.23	MASTECTOMIA SUBTOTAL
85.24	EXCISON DE TEJIDO MAMARIO ECTOPICO
85.32	MAMOPLASTIA DE REDUCCION BILATERAL



CORRESPONDENCIAS PROTOCOLO 2

ICD9	DESCRIPCIÓN
85.33	MASTECTOMIA SUBCUTANEA UNILATERAL CON IMPLANTACION SIMULTANE
85.34	OTRA MASTECTOMIA SUBCUTANEA UNILATERAL
85.41	MASTECTOMIA SIMPLE UNILATERAL
85.42	MASTECTOMIA SIMPLE BILATERAL
85.43	MASTECTOMIA SIMPLE EXTENDIDA UNILATERAL
85.45	MASTECTOMIA RADICAL UNILATERAL
85.47	MASTECTOMIA RADICAL EXTENDIDA UNILATERAL
85.6	MASTOPEXIA
85.89	OTRA MAMOPLASTIA
85.91	ASPIRACION DE MAMA
85.96	EXTRACCION DE EXPANSOR DE TEJIDO MAMARIO
85.99	OTRA OPERACION SOBRE MAMA NCOC
86.04	OTRA INCISION CON DRENAJE DE PIEL Y TEJIDO SUBCUTANEO
86.05	INCISION CON RETIRADA DE CUERPO EXTRAÑO O DISPOSITIVO DE PIEL Y TEJIDO SUBCUTANEO
86.3	OTRA EXCIS.LOCAL O DESTR. LESION O TEJIDO DE PIEL Y T.SUBCUT
86.4	EXCISION RADICAL DE LESION CUTANEA
97.71	EXTRACCION DE DISPOSITIVO ANTICONCEPTIVO INTRAUTERINO
30.29	OTRA LARIGECTOMIA PARCIAL
30.4	LARINGECTOMIA RADICAL
31.1	TRAQUEOSTOMIA TEMPORAL
31.3	OTRA INCISION DE LARINGE O TRAQUEA
31.72	CIERRE DE FISTULA EXTERNA DE TRAQUEA
31.73	CIERRE DE OTRA FISTULA DE TRAQUEA
31.75	RECONSTRUCCION DE TRAQUEA Y CONSTRUCCION DE LARINGE ARTIFICI
31.98	OTRAS OPERACIONES SOBRE LARINGE
39.98	CONTROL DE HEMORRAGIA, NEOM
40.29	EXCISION SIMPLE DE OTRA ESTRUCTUTURA LINFATICA
86.11	BIOPSIA CERRADA DE PIEL Y TEJIDO SUBCUTANEO
86.22	DESBRIDAMIENTO EXCISIONAL DE HERIDA, INFECCION O QUEMADURA
86.3	OTRA EXCIS.LOCAL O DESTR. LESION O TEJIDO DE PIEL Y T.SUBCUT
86.4	EXCISION RADICAL DE LESION CUTANEA
89.19	MONITORIZACION ELECTROENCEFALOGRAFICA VIDEO Y RADIO-TELEMETRIA
89.39	OTRAS MEDICIONES Y EXAMENES NO QUIRURGICOS
77.54	ESCISION DE HALLUX VALGUS
77.56	REPARACION DE DEDO DEL PIE EN MARTILLO
77.57	REPARACION DE DEDO DEL PIE EN GARRA
78.54	FIJ.INT.DE CARIANOS Y METACARIANOS SIN REDUCCION DE FRACT.
78.61	EXTRA.DISP.INT. DE ESCAP.CLAV. Y TORAX [COSTILLAS Y ESTERNON
78.68	EXTRA. DISP. INT. DE TARSIANOS Y METATARSIANOS



CORRESPONDENCIAS PROTOCOLO 2

ICD9	DESCRIPCIÓN
80.27	ARTROSCOPIA DE TOBILLO
03.1	DIVISION DE RAIZ DE NERVIOS INTRAESPINAL
03.31	PUNCION ESPINAL
03.6	LISIS DE ADHERENCIAS MEDULA ESPINAL Y RAICES NERVIOS ESPINAL
03.90	INSERCIÓN DE CATERETER COND.ESPINAL PARA INF.SUST.TERAP.Y PALIATIVO
03.91	INYECCIÓN DE ANESTÉSICO EN CANAL ESPINAL PARA ANALGESIA
03.92	INYECCIÓN DE OTRO AGENTE EN CANAL ESPINAL
03.93	INSERCIÓN, IMPLANTACIÓN O SUSTITUCIÓN DE AGUJA(S) DE NEUROESTIMULADOR MEDULAR
03.94	EXTRACCIÓN DE AGUJA(S) DE NEUROESTIMULADOR MEDULAR
03.96	DENERVACIÓN PERCUTÁNEA DE FACETA
04.07	OTRAS EXCISIONES O EVULSIONES DE NERVIOS CRANEALES O PERIFÉRICOS
04.2	DESTRUCCIÓN DE NERVIOS CRANEALES Y PERIFÉRICOS
03.93	INSERCIÓN, IMPLANTACIÓN O SUSTITUCIÓN DE AGUJA(S) DE NEUROESTIMULADOR MEDULAR
03.94	EXTRACCIÓN DE AGUJA(S) DE NEUROESTIMULADOR MEDULAR
04.07	OTRAS EXCISIONES O EVULSIONES DE NERVIOS CRANEALES O PERIFÉRICOS
04.11	BIOPSIA PERCUTÁNEA DE NERVIOS O GANGLIO CRANEOCERVICAL O SIMPÁTICO
04.2	DESTRUCCIÓN DE NERVIOS CRANEALES Y PERIFÉRICOS
04.92	COLOCACIÓN O SUSTITUCIÓN DE AGUJA(S) DE NEUROESTIMULADOR PERIFÉRICO
04.80	INYECCIÓN DE NERVIOS PERIFÉRICOS, NO ESPECIFICADA DE OTRA MANEIRA
04.81	INYECCIÓN DE ANESTÉSICO DENTRO DE NERVIOS PERIFÉRICOS CON FIN ANALGÉSICO
04.99	OTRAS OPERACIONES SOBRE NERVIOS CRANEALES Y PERIFÉRICOS
05.31	INYECCIÓN DE ANESTÉSICO EN NERVIOS SIMPÁTICOS CON FIN ANALGÉSICO
08.41	REPARACIÓN DE ENTROPION O ECTROPION POR TERMOCAUTERIZACIÓN
38.93	OTRO CATERETERISMO VENOSO N.C.O.C.
39.97	OTRA PERFUSIÓN
76.96	INYECCIÓN DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA EN ARTICULACIÓN TEMPOROMANDIBULAR
81.47	OTRA REPARACIÓN DE RODILLA
81.92	INYECCIÓN DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA EN ARTICULACIÓN O LIGAMENTO
83.98	INYECCIÓN DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA DE ACCIÓN LOCAL EN OTRO TEJIDO BLANDO
86.05	INCISIÓN CON RETIRADA DE CUERPO EXTRAÑO O DISPOSITIVO DE PIEL Y TEJIDO SUBCUTÁNEO
86.3	OTRA EXCISIÓN LOCAL O DESTRUCCIÓN DE LESIÓN O TEJIDO DE PIEL Y T.SUBCUT
99.29	INYECCIÓN O INFUSIÓN DE OTRA SUSTANCIA TERAPÉUTICA O PROFILÁCTICA

CORRESPONDENCIAS PROTOCOLO 3

ICD9	DESCRIPCIÓN
34.79	OTRA REPARACIÓN SOBRE DIAFRAGMA
34.83	CIERRE DE FISTULA DE DIAFRAGMA
42.7	ESOFAGOMIOTOMIA (HELLER)
42.84	REPARACIÓN DE FISTULA ESOFÁGICA, N. C. O. C.



CORRESPONDENCIAS PROTOCOLO 3

ICD9	DESCRIPCIÓN
43.19	OTRA GASTROSTOMIA
43.6	GASTRECTOMIA PARCIAL CON ANASTOMOSIS AL DUODENO
43.82	GASTRECTOMIA LAPAROSCÓPICA VERTICAL (TUBULAR)
44.38	GASTROENTEROSTOMIA LAPAROSCOPICA
44.39	OTRA GASTROENTEROSTOMIA
44.66	OTRO PROC.PARA CREACION DE COMPETENCIA DE ESFINT.ESOGICOGAST
44.67	PROCEDIMIENTOS LAPAROSCOPICOS PARA CREACION DE COMPETENCIA DEL ESFINTER GASTROESOFAGICO
44.68	GASTROPLASTIA LAPAROSCOPICA
44.93	INSERCIÓN DE BURBUJA GÁSTRICA (BALÓN)
44.97	RETIRADA LAPAROSCOPICA DE DISPOSITIVO GÁSTRICO RESTRICTIVO
44.99	OTRA OPERACION SOBRE ESTOMAGO NCOC
45.30	EXCISIÓN O DESTRUCCIÓN ENDOSCOPICA DE LESIÓN DE DUODENO
45.31	OTRA EXCISIÓN LOCAL DE LESIÓN DE DUODENO
45.73	HEMICOLECTOMIA DERECHA ABIERTA Y OTRAS
45.74	RESECCIÓN DE COLÓN TRANSVERSO ABIERTA Y OTRAS
45.79	OTRA ESCISIÓN PARCIAL DE INTESTINO GRUESO Y LAS NO ESPECIFICADAS
48.75	PROCTOPEXIA ABDOMINAL
48.76	OTRA PROCTOPEXIA
51.22	COLECISTECTOMIA
51.23	COLECISTECTOMIA LAPAROSCOPICA
53.62	REPARACION LAPAROSCOPICA DE EVENTRACION CON INJERTO O PROTESIS
53.75	REPARACION DE HERNIA DIAFRAGMATICA, ACCESO ABDOMINAL,NO ESPECIFICADO DE OTRA MANERA
54.21	LAPAROSCOPIA
54.51	LISIS LAPAROSCOPICA DE ADHERENCIAS PERITONEALES
54.59	OTRAS LISIS DE ADHERENCIA PERITONEALES
65.29	OTRA EXCISIÓN LOCAL O DESTRUCCIÓN DE OVARIO
65.39	OTRA OOFORECTOMIA UNILATERAL
47.01	APENDICECTOMIA LAPAROSCOPICA
51.23	COLECISTECTOMIA LAPAROSCOPICA
54.11	LAPAROTOMIA EXPLORATORIA
54.19	OTRA LAPAROTOMIA
54.21	LAPAROSCOPIA
54.29	OTROS PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS SOBRE REGION ABDOMINAL
54.4	EXCISIÓN O ELIMINACIÓN DE TEJIDO PERITONEAL
54.51	LISIS LAPAROSCOPICA DE ADHERENCIAS PERITONEALES
65.12	OTRA BIOPSIA DE OVARIO
65.25	OTRA EXCISIÓN LOCAL O DESTRUCCIÓN LAPAROSCOPICA DE OVARIO

29/09/2020 12:15:41

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Las firmantas y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV).



CORRESPONDENCIAS PROTOCOLO 3

ICD9	DESCRIPCIÓN
65.29	OTRA EXCISION LOCAL O DESTRUCCION DE OVARIO
65.39	OTRA OOFORRECTOMIA UNILATERAL
65.41	SALPINGOOFORRECTOMIA UNILATERAL LAPAROSCOPICA
65.49	OTRA SALPINGOOFORRECTOMIA UNILATERAL
65.53	EXTIRPACION LAPAROSCOPICA DE AMBOS OVARIOS EN UN MISMO ACTO
65.61	EXTIRP. DE AMBOS OVARIOS Y TROMPAS EN UN MISMO TIEMPO OPERAT
65.62	EXTIRPACION DE OVARIO Y TROMPA RESTANTES
65.63	EXTIRPACION LAPAROSCOPICA DE AMBOS OVARIOS Y TROMPAS EN UN M
65.64	EXTIRPACION LAPAROSCOPICA DE OVARIO Y TROMPAS RESTANTES
65.81	LIBERACION LAPAROSCOPICA DE ADHERENCIAS DE OVARIO Y TROMPA DE FALOPIO
66.22	LIGADURA Y SECCION ENDOSCOPICA BILATERALES DE TROMPAS DE FALOPIO
66.29	OTRA DESTRUCCION U OCLUSION ENDOSCOPICABILAT. DE T. DE FALOPIO
66.39	OTRA DESTRUCCION U OCLUSION BILATERAL DE TROMPAS DE FALOPIO
66.4	SALPINGUECTOMIA UNILATERAL TOTAL
66.51	EXTIRP. DE AMBAS T. DE FALOPIO EN UN MISMO TIEMPO OPERATORIO
66.63	SALPINGECTOMIA PARCIAL BILATERAL, N. E . O. M.
68.19	OTROS PROC.DIAGN. SOBRE EL UTERO Y ESTRUCTURAS DE SOPORTE
68.39	OTRA HISTERECTOMIA SUBTOTAL ABDOMINAL Y LA NO ESPECIFICADA
68.49	OTRA HISTERECTOMIA TOTAL ABDOMINAL Y LA NO ESPECIFICADA
69.29	OTRA REPARACION DE UTERO Y ESTRUCTURAS DE SOPORTE
69.49	OTRA REPARACION DE UTERO
40.24	EXCISION DE NODULO LINFATICO INGUINAL
40.9	OTRAS OPERACIONES SOBRE ESTRUCTURAS LINFATICAS
42.31	EXCISION LOCAL DE DIVERTICULO ESOFAGICO
45.33	EXCISON LOCAL DE LESION O TEJ.DE INTEST.DELGADO,SALVO DUODEN
45.50	AISLAMIENTO DE SEGMENTO INTESTINAL, NEOM
45.79	OTRA EXCISION PARCIAL DE INTESTINO GRUESO Y LAS NO ESPECIFICADAS
46.03	EXTERIORIZACION DE INTESTINO GRUESO
54.4	EXCISION O ELIMINACION DE TEJIDO PERITONEAL
55.39	OTRA DESTRUCCION LOCAL O EXCISION DE LESION O TEJIDO RENAL
55.4	NEFRECTOMIA PARCIAL
55.51	NEFROURETERECTOMIA
55.81	SUTURA DE LACERACION DE RIÑON
55.87	CORRECCION DE UNION URETEROPELVICA
17.33	HEMICOLECTOMIA DERECHA LAPAROSCOPICA

CORRESPONDENCIAS PROTOCOLO 4

ICD9	DESCRIPCIÓN
07.21	EXCISION DE LESION DE GLANDULA SUPRARRENAL



CORRESPONDENCIAS PROTOCOLO 4

ICD9	DESCRIPCIÓN
07.22	SUPRARRENALECTOMIA UNILATERAL
07.3	SUPRARRENALECTOMIA BILATERAL
47.01	APENDICECTOMIA LAPAROSCOPICA

CORRESPONDENCIAS PROTOCOLO 5

ICD9	DESCRIPCIÓN
17.31	RESECCION SEGMENTARIA MULTIPLELAPAROSCOPICA DE INTESTINO GRUESO
17.32	CECECTOMIA LAPAROSCOPICA
17.35	HEMICOLECTOMIA IZQUIERDA LAPAROSCOPICA
17.36	SIGMOIDECTOMIA LAPAROSCOPICA
17.39	OTRA ESCISION PARCIAL LAPAROSCOPICA DE INTESTINO GRUESO
45.75	HEMICOLECTOMIA IZQUIERDA ABIERTA Y OTRAS
45.76	SIGMOIDECTOMIA
45.94	ANASTOMOSIS DE INTESTINO GRUESO A INTESTINO GRUESO
46.03	EXTERIORIZACION DE INTESTINO GRUESO
48.29	OTROS PROC.DIAG. SOBRE RECTO,RECTOSIGMOIDE Y TEJ.PERIRRECTAL
48.50	RESECCION DE RECTO ABDOMINOPERINEAL, NO ESPECIFICADA DE OTRA MANERA
48.51	RESECCION DE RECTO ABDOMINOPERINEAL LAPAROSCOPICA
48.59	OTRA RESECCION DE RECTO ABDOMINOPERINEAL
48.62	RESECCION ANTERIOR DE RECTO CON COLOSTOMIA SIMULTANEA
48.63	OTRA RESECCION ANTERIOR DE RECTO
48.69	OTRA RESECCION DE RECTO NCOC
48.74	RECTORECTOSTOMIA
48.79	OTRA REPARACION DE RECTO
48.82	EXCISION DE TEJIDO PERIRRECTAL
68.29	OTRA EXCISION O DESTRUCCION DE LESION DE UTERO
68.8	EXENTERACION PELVICA
58.46	OTRA RECONSTRUCCION DE URETRA
59.4	OPERACION DE SUSPENSION SUPRAPUBICA
68.41	HISTERECTOMIA TOTAL ABDOMINAL LAPAROSCOPICA
68.51	HISTERECTOMIA VAGINAL ASISTIDA POR LAPAROSCOPIA (LAVH)
68.69	OTRA HISTERECTOMIA ABDOMINAL RADICAL Y LA NO ESPECIFICADA
68.71	HISTERECTOMIA RADICAL VAGINAL LAPAROSCOPICA [HRVL]
68.9	OTRAS HISTERECTOMIAS Y LAS NO ESPECIFICADAS
57.6	CISTECTOMIA PARCIAL
57.71	CISTECTOMIA RADICAL
57.79	OTRA CISTECTOMIA TOTAL
57.81	SUTURA DE LACERACION DE VEJIGA
57.84	REPARACION DE OTRA FISTULA DE VEJIGA



CORRESPONDENCIAS PROTOCOLO 5

ICD9	DESCRIPCIÓN
60.3	PROSTATECTOMIA SUPRAPUBICA
60.4	PROSTATECTOMIA RETROPUBICA
60.5	PROSTATECTOMIA RADICAL
60.69	OTRA PROSTATECTOMIA NCOC

CORRESPONDENCIAS PROTOCOLO 6

ICD9	DESCRIPCIÓN
04.11	BIOPSIA PERCUTANEA DE NERVIO O GANGLIO CRANEAL O SIMPATICO
18.12	BIOPSIA DE OIDO EXTERNO
18.29	EXCISION O DESTRUCCION DE OTRA LESION DEL OIDO EXTERNO
29.39	OTRA EXCISION O DESTRUCCION DE LESION O TEJIDO DE LA FARINGE
30.09	OTRA EXCISION O DESTRUCCION DE LESION O TEJIDO DE LARING
18.02	INCISION DEL OIDO EXTERNO
18.09	OTRA INCISION DEL OIDO EXTERNO
18.21	EXCISION DE SENO PREAURICULAR
18.29	EXCISION O DESTRUCCION DE OTRA LESION DEL OIDO EXTERNO
18.31	EXCISION RADICAL DE LESION DEL OIDO EXTERNO
19.11	ESTAPEDECTOMIA CON SUSTITUCION DE YUNQUE
19.19	OTRA ESTAPEDECTOMIA
19.4	MIRINGOPLASTIA
19.52	TIMPANOPLASTIA TIPO II
19.6	REVISION DE TIMPANOPLASTIA
20.01	MIRINGOTOMIA CON INSERCCION DE TUBO
20.09	OTRA MIRINGOTOMIA
20.41	MASTOIDECTOMIA SIMPLE
20.42	MASTOIDECTOMIA RADICAL
20.49	OTRA MASTOIDECTOMIA
20.59	OTRA EXCISION DEL OIDO MEDIO NCOC
20.79	OTRA INCISION, EXCISION Y DESTRUCCION DEL OIDO INTERNO
20.95	IMPLANTACION DE PROTESIS AUDITIVA ELECTROMAGNETICA
20.97	IMPLANTAC. O SUSTITUCION DE PROTESIS COCLEAR DE CANAL UNICO
20.99	OTRAS OPERACIONES SOBRE EL OIDO MEDIO Y EL OIDO INTERNO
30.22	CORDECTOMIA VOCAL
31.42	LARINGOSCOPIA Y OTRA TRAQUEOSCOPIA
31.43	BIOPSIA CERRADA DE LARINGE [ENDOSCOPICA]
31.69	OTRA REPARACION DE LARINGE

29/09/2020 12:15:41

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Las firmantas y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV).



CORRESPONDENCIAS PROTOCOLO 7

ICD9	DESCRIPCIÓN
00.39	OTRA CIRUGIA ASISTIDA POR ORDENADOR
03.09	OTRA EXPLORACION Y DESCOMPRESION (BRAUN)
03.1	DIVISION DE RAIZ DE NERVIOS INTRAESPINAL
03.91	INYECCION DE ANESTESICO EN CANAL ESPINAL PARA ANALGESIA
04.3	SUTURA DE NERVIOS CRANEALES Y PERIFERICOS
77.39	OSTEOARTROTOMIA DE OTRO HUESO NCOC
77.49	BIOPSIA DE OTRO HUESO NCOC
77.85	OTRA OSTECTOMIA PARCIAL DE FEMUR
77.89	OTRA OSTECTOMIA PARCIAL DE OTRO HUESO NCOC
78.32	PROCED.ALAR. DE HUMERO
78.55	FIJ. INT. DE FEMUR SIN REDUCCION DE FRACTURA
78.59	FIJ.INT.(SPINE ART TORNILLOS CEMENTADOS E ILIACOS)
78.60	EXTRA.DISP.INT. SITIO NO ESPECIFICADO
78.62	EXTRA.DISP.INT DE HUMERO
78.65	EMO.PLACA+OSTEOSINTESIS CLAVO PFNA CON AUMENTACION+INJERTO OSEO
78.69	EXTRA. DISP. INT DE OTRO HUESO
79.11	RED. CERRADA DE FRACT. CON FIJ.INT EN HUMERO
79.15	RED. CERRADA DE FRACT.CON FIJ. FEMUR(CLAVO HERACLES MAC)
79.25	RED. ABIERTA DE FRACT. SIN FIJ.INT EN FEMUR
79.31	REDUCCION ABIERTA FRACTURA HUMERO CON FIJACION INTERNA
79.35	RED. ABIERTA DE FRACT. CON FIJACION INTERNA FEMUR
79.36	RED. ABIERTA DE FRACT CON FIJACION INTERNA TIBIA Y PERONE
79.39	RED. ABIERTA DE FRACT CON FIJACION INTERNA (TORNILLOS PERCUTANEOS SYNTHES)
79.81	REDUCCION ABIERTA DE LUXACION DE HOMBRO
79.85	REDUCCION ABIERTA DE LUXACION DE CADERA
80.05	ARTROTOMIA PARA RETIRADA DE PROTESIS SIN SUSTITUCION CADERA(CORAIL PINNACLE+AUMENTOS)
80.15	OTRA ARTROTOMIA DE CADERA
80.25	ARTROSCOPIA DE CADERA
80.51	ESCISION DE DISCO INTERVERTEBRAL
80.52	QUIMIONUCLEOLISIS INTERVERTEBRAL
80.85	EXC. LOCCL O DESTRUC. DE LESION ART. DE CADERA
80.95	OTRA ESCISION DE LA ARTICULACION DE CADERA
81.00	ARTRODESIS VERTEBRAL, NEOM
81.02	OTRA FUSION CERVICAL DE LA COLUMNA ANTERIOR, TECNICA ANTERIOR
81.04	FUSION DORSAL Y DORSOLUMBAR DE LA COLUMNA ANTERIOR(MEDTRONIC)
81.05	FUSION DORSAL Y DORSOLUMBAR DE LA COLUMNA POSTERIOR, TECNICA POSTERIOR
81.06	FUSION LUMBAR Y LUMBOSACRA DE LA COLUMNA ANTERIOR(SPINE ART)
81.08	FUSION LUMBAR Y LUMBOSACRA DE LA COLUMNA (SPINE ART)

29/09/2020 12:15:41

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Las firmantas y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV)



CORRESPONDENCIAS PROTOCOLO 7

ICD9	DESCRIPCIÓN
81.29	ARTRODESIS DE OTRAS ARTICULACIONES ESPECIFICADAS
81.51	PTC(COTILO CONTINUO VASTAGO FITMORE ZIMMER CIRUGIA EN DOS TIEMPOS DOBLE CAJA INSTRUMENTAL
81.52	SUSTITUCION PARCIAL DE CADERA
81.53	REVISION DE SUSTITUCION DE CADERA (VASATAGO VERSIS+COTILO G7 ZIMMER BIOMET)
81.54	SUSTITUCION TOTAL DE CADERA DERECHA(VASTAGO GTS COTILO G7 BIOMET ZIMMER)
81.65	VERTEBROPLASTIA PERCUTANEA
81.66	AUMENTO VERTEBRAL PERCUTANEO
81.80	OTRA SUSTITUCION TOTAL DE HOMBRO
81.82	REPARACION DE LUXACION FRECUENTE DE HOMBRO
81.83	OTRA REPARACION DE HOMBRO
81.88	SUSTITUCION TOTAL INVERSA DE HOMBRO
81.97	REVISION DE SUSTITUCION DE ARTICULAC. DE EXTREMIDAD SUP.(ZIMMER)
83.63	REPARACION DE MANGUITO DE LOS ROTADORES
84.51	INSERCIÓN DE DISPOSITIVO DE FUSION VERTEBRAL INTERSOMATICO

CORRESPONDENCIAS PROTOCOLO 8

ICD9	DESCRIPCIÓN
80.26	ARTROSCOPIA DE RODILLA

CORRESPONDENCIAS PROTOCOLO 9

ICD9	DESCRIPCIÓN
79.31	FRACTURA GLENA(CAJA LATARJET ARTHREX)+ARTROSCOPIA HOMBRO(
80.21	ARTROSCOPIA DE HOMBRO

CORRESPONDENCIAS PROTOCOLO 10

ICD9	DESCRIPCIÓN
84.11	AMPUTACION DE DEDO DE PIE
84.15	OTRA AMPUTACION DEBAJO DE LA RODILLA
84.17	AMPUTACION POR ENCIMA DE LA RODILLA
77.26	OSTEOTOMIA EN CUÑA DE ROTULA
77.27	OSTEOTOMIA EN CUÑA DE TIBIA Y PERONE
77.35	OSTEOARTROTOMIA DE FEMUR
77.36	OSTEOARTROTOMIA DE ROTULA
77.37	OSTEOARTROTOMIA DE TIBIA Y PERONE
77.59	OTRA BUNIONECTOMIA
77.67	ESCISION LOCAL DE LESION O TEJ. HUESO DE TIBIA Y PERONE
78.05	INJERTO EN FEMUR
78.06	INJERTO EN ROTULA



CORRESPONDENCIAS PROTOCOLO 10

ICD9	DESCRIPCIÓN
78.66	EXTRA. DISP. INT. DE ROTULA
78.67	EXTRA. DISP. SINT. DE TIBIA Y PERONE
79.05	RED. CERRADA DE FRACT. SIN FIJ.INT. EN FEMUR
79.06	RED. CERRADA DE FRACT. SIN FIJ.INT. EN TIBIA Y PERONE
79.16	ENCLAVADO DE TIBIA Y OSTEOSISNTESIS DE TOBILLO (S&N)
80.46	DIV. CAPS. LIG O CART. DE ARTICUL. DE RODILLA
80.6	EXCISION DE CARTILAGO SEMILUNAR DE RODILLA
80.16	OTRA ARTROTOMIA DE RODILLA
80.96	OTRA ESCISION DE LA ARTICULACION DE RODILLA
80.99	OTRA ESCISION DE LA ARTICULACION DE OTROS SITIOS ESPECIFICADOS
81.11	ARTRODESIS DE TOBILLO(CLAVO RETROGRADO S&N)
81.38	REFUSION VERTEBRAL LUMBAR Y LUMBOSACRA, COLUMNA ANTERIOR, TECNICA POSTERIOR
81.45	OTRA REPARACION DE LOS LIGAMENTOS CRUZADOS
81.46	OTRA REPARACION DE LOS LIGAMENTOS COLATERALES
81.54	SUSTITUCION RODILLA TOTAL
81.55	REVISION DE SUSTITUCION DE RODILLA(DE PUY)
83.11	TENOTMIA DE AQUILES
84.57	RETIRADA DE ESPACIADOR (ENDURO BRAUN)
81.49	REPARACION TOBILLO OTRA

CORRESPONDENCIAS PROTOCOLO 11

ICD9	DESCRIPCIÓN
04.43	LIBERACION DE TUNEL CARPIANO
77.14	OTRA INCISION DE HUESO SIN DIVISION CARPIANOS Y MTT(AGUJAS KISNCHER 1 O 1.2 TECNICA ISHIGURO)
77.28	OSTEOTOMIA EN CUÑA DE TARSIANOS Y METATARSIANOS
77.38	OSTEOARTROTOMIA DE MTT(ARTHREX)
77.51	BURSECT.CON CORREC.DE TEJIDO BLANDO Y OSTEOTOMIA DEL 1ER MET
77.58	OTRA EXCISION, FUSION Y REPARACION DE DEDOS DE LOS PIES
77.68	ESCISION LOCAL DE LESION O TEJ. HUESO TARSIANOS Y METATARSIA
77.69	ESCISION LOCAL DE LESION O TEJ. OTRO HUESO NCOC
77.83	OTRA OSTECTOMIA PARCIAL RADIO Y CUBITO
77.87	OTRA OSTECTOMIA PARCIAL DE TIBIA Y PERONE
77.88	OTRA OSTECTOMIA PARCIAL DE TARSIANOS Y METATARSIANOS
78.03	INJERTO EN RADIO Y CUBITO(LCP SYNTHEX)
78.58	FIJ.INT. DE TARSIANOS Y METATARSIANOS (MBA 17-10-16)
78.63	EXTRA. DISP. INT. DE RADIO Y CUBITO
78.64	EXTRA. DISP. INT. DE CARPIANOS Y METACARPIANOS
79.02	RED. CERRADA DE FRACT. SIN FIJ.INT. EN RADIO Y CUBITO

29/09/2020 12:15:44

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Las firmantas y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV)



CORRESPONDENCIAS PROTOCOLO 11

ICD9	DESCRIPCIÓN
79.04	RED. CERRADA DE FRACT.SIN FIJ.INT EN FALANGES DE MANO
79.07	RED. CERRADA DE FRACT.SIN FIJ.INT EN TARSIANO Y METATARSIANO
79.09	RED. CERRADA DE FRACT. SIN FIJ.INT OTRO HUESO ESPECIFICADO
79.10	RED. CERRADA DE FRACT. CON FIJ.INT. SITIO NO ESPECIFICADO
79.12	RED. CERRADA DE FRACT. CON FIJ.INT. EN RADIO Y CUBITO
79.14	RED. CERRADA DE FRACT. CON FIJ.INT EN FALANGES DE MANO
79.17	RED. CERRADA DE FRACT. CON FIJ.INT.EN TARSIANO Y METATARSIAN
79.18	RED. CERRADA DE FRACT. CON FIJ.INT EN FALANGES DE PIE
79.19	RED. CERRADA DE FRACT. CON FIJ.INT (CERCLAJE)
79.22	RED. ABIERTA DE FRACT. SIN FIJ.INT EN RADIO Y CUBITO
79.23	RED. ABIERTA DE FRACT. SIN FIJ.INT EN CARPIANO Y METACARPIAN
79.32	RED. ABIERTA DE FRACT. CON FIJACION INT RADIO Y CUBITO(PLACA GEMINUS)
79.33	RED. ABIERT DE FRACT. CON FIJAC (CAJA MINIFRAGMENTOS ALPS MIO)
79.34	RED. ABIERTA DE FRACT. CON FIJAC INTERNA FALANGES DE MANO
79.37	RED. ABIERTA DE FRACT CON FIJAC INTERN TARSIAN Y METATARSIAN
79.38	RED. ABIERTA DE FRACT CON FIJACION INTERNA FALANGES DE PIE
79.63	DESBRIDAMIENTO FRACT. ABIERTA EN CARPIANOS Y METACARPIANOS
79.71	REDUCCION CERRADA DE LUXACION DE HOMBRO
79.75	REDUCCION CERRADA DE LUXACION DE CADERA
80.12	OTRA ARTROTOMIA DE CODO
80.18	OTRA ARTROTOMIA DE PIE Y DEDO DE PIE
80.19	OTRA ARTROTOMIA DE OTROS SITIOS ESPECIFICADOS
80.24	ARTROSCOPIA DE MANO Y DEDO DE MANO
80.37	BIOPSIA ARTICULAR DE TOBILLO
80.74	SINOVECTOMIA DE MANO Y DEDO DE MANO
81.12	TRIPLE ARTRODESIS
81.13	ARTRODESIS SUBASTRAGALINA(LISFRANC)
81.15	ARTRODESIS TARSO METATARSIANA
81.16	ARTRODEIS METATARSO FALANGICA
81.20	ARTRODESIS DE ARTICULACION NO ESPECIFICADA
81.24	ARTRODESIS DE CODO
81.49	OTRA REPARACION DE TOBILLO
81.57	SUSTITUCION DE ARTICULACION DE PIE Y DEDOS DEL PIE
81.74	ARTROPLAST.DE ARTICUL.CARPIANA Y MTC(PROTESIS DMQ)
81.75	ARTROPLAST.DE ARTICUL.CARPOCARPIANA Y METACARPOCARP.SIN IMPL
81.84	SUSTITUCION TOTAL DE CODO
81.93	SUTURA DE CAPSULA O LIGAMENTO DE EXTREMIDAD SUPERIOR
81.96	OTRA REPARACION DE RATICULACION
82.01	EXPLORACION DE VAINA DE TENDON DE MANO



CORRESPONDENCIAS PROTOCOLO 11

ICD9	DESCRIPCIÓN
82.09	OTRA INCISION DE TEJIDO BLANDO DE MANO
82.21	EXCISION DE LESION DE VAINA DE TENDON DE MANO
82.29	EXCISION DE OTRA LESION DE TEJIDO BLANDO DE MANO
82.33	OTRA TENONECTOMIA DE MANO
82.35	OTRA FASCIECTOMIA DE MANO
82.39	OTRA EXCISION DE TEJIDO BLANDO DE MANO
82.44	OTRA SUTURA DE TENDON FLEXOR DE MANO
82.45	OTRA SUTURA DE OTRO TENDON DE MANO
82.69	OTRA RECONSTRUCCION DE DEDO PULGAR
82.71	RECONSTRUCCION DE POLEA DE TENDON
82.79	OPERACION PLASTICA SOBRE MANO CON INJERTO O IMPLANTACION
82.91	LISIS DE ADHESIONES DE MANO
82.99	OTRAS OPERACIONES SOBRE MUSCULO, TENDON Y FASCIA DE MANO
83.29	OTROS PROC.DIAG.SOBRE MUSC.TENDON,FASCIA,B.SINOVIAL,Y MANO
84.01	AMPUTACION Y DESARTICULACION DE DEDO DE MANO
84.02	AMPUTACION Y DESARTICULACION DE DEDO PULGAR
84.03	AMPUTACION A TRAVÉS DE MANO

CORRESPONDENCIAS PROTOCOLO 12

ICD9	DESCRIPCIÓN
49.01	INCISION DE ABCESO PERIANAL
70.50	REPARACION DE CISTOCELE Y RECTOCELE
70.52	REPARACION DE RECTOCELE
71.09	OTRA INCISION DE VULVA Y PERINE
59.79	OTRA REPARACION DE CONTINENCIA URINARIA DE ESFUERZO NCOC
67.12	OTRA BIOPSIA CERVICAL
67.2	CONIZACION DE CUELLO UTERINO
67.32	DESTRUCCION DE LESION DE CUELLO UTERINO POR CAUTERIZACION
68.12	HISTEROSCOPIA
68.16	BIOPSIA CERRADA DE UTERO
68.22	INCISION O EXCISION DE TABIQUE CONGENITO DE UTERO
68.29	OTRA EXCISION O DESTRUCCION DE LESION DE UTERO
68.59	OTRA HISTERECTOMIA VAGINAL Y LA NO ESPECIFICADA
70.14	OTRA VAGINOTOMIA
70.33	EXCISION O DESTRUCCION DE LESION DE VAGINA
70.4	OBLITERACION Y EXCISION TOTAL DE VAGINA
70.50	REPARACION DE CISTOCELE Y RECTOCELE
70.51	REPARACION DE CISTOCELE
70.52	REPARACION DE RECTOCELE



CORRESPONDENCIAS PROTOCOLO 12

ICD9	DESCRIPCIÓN
70.53	REPARACION DE CISTOCELE Y RECTOCELE CON INJERTO O PROTESIS
70.54	REPARACION DE CISTOCELE CON INJERTO O PROTESIS
70.71	SUTURA DE DESGARRO DE VAGINA
70.77	SUSPENSION Y FIJACION VAGINALES
70.79	OTRA REPARACION DE VAGINA
70.91	OTRAS OPERACIONES SOBRE VAGINA
71.22	INCISION DE GLANDULA DE BARTHOLIN (QUISTE)
71.24	EXCISION U OTRA DESTRUCCION DE GLANDULA DE BARTHOLIN (QUISTE)
71.3	OTRA EXCISION LOCAL O DESTRUCCION DE VULVA Y PERINEO
71.79	OTRA REPARACION DE VULVA Y PERINE
73.59	OTRO PARTO ASISTIDO MANUALMENTE
55.02	NEFROSTOMIA
55.03	NEFROSTOMIA PERCUTANEA SIN FRAGMENTACION
55.04	NEFROSTOMIA PERCUTANEA CON FRAGMENTACION
55.93	SUSTITUCION DE TUBO DE NEFROSTOMIA
56.0	EXTIRPACION TRANSURETRAL DE OBSTRUC. DE URETER Y PELVIS RENA
56.1	MEATOTOMIA URETERAL
56.2	URETEROTOMIA
56.31	URETEROSCOPIA
57.0	DRENAJE TRANSURETRAL VESICAL
57.33	BIOPSIA TRANSURETERAL CERRADA DE VEJIGA
57.39	OTROS PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS SOBRE VEJIGA
57.49	OTRA EXC.O DESTRUCC. TRANSURETRAL DE LESION O TEJ. DE VEJIGA
57.59	EXCISION O DESTRUCC.ABIERTA DE OTRA LESION O TEJ. DE VEJIGA
57.91	ESFINTEROTOMIA DE VEJIGA
57.94	INSERCIÓN DE CATETER URINARIO PERMANENTE
58.39	OTRA EXCISION LOCAL O DESTRUCCION DE LESION O DE TEJ. URETRA
58.44	REANASTOMOSIS DE URETRA
58.46	OTRA RECONSTRUCCION DE URETRA
58.49	OTRA REPARACION DE URETRA
58.5	LIBERACION DE ESTENOSIS URETRAL
58.6	DILATACION DE URETRA
58.93	IMPLANTACION DE ESFINTER URINARIO ARTIFICIAL [AUS]
58.99	OTRA OPERACION SOBRE URETRA Y TEJIDO PERIURETRAL NCOC
59.79	OTRA REPARACION DE CONTINENCIA URINARIA DE ESFUERZO NCOC
59.8	CATETERISMO URETERAL
59.93	SUSTITUCION DE TUBO DE URETEROSTOMIA
59.94	SUSTITUCION DE TUBO DE CISTOSTOMIA
59.95	FRAGMENTACION POR ULTRASONIDO DE CALCULOS URINARIOS



CORRESPONDENCIAS PROTOCOLO 12

ICD9	DESCRIPCIÓN
60.21	PROSTATECTOMIA TRANSURETRAL GUIADO POR LASER INDUCIDO
60.29	OTRA PROSTATECTOMIA TRANSURETRAL
70.24	BIOPSIA VAGINAL
70.50	REPARACION DE CISTOCELE Y RECTOCELE
70.51	REPARACION DE CISTOCELE
70.54	REPARACION DE CISTOCELE CON INJERTO O PROTESIS
70.75	REPARACION DE OTRA FISTULA DE VAGINA
70.78	SUSPENSION Y FIJACION VAGINAL CON INJERTO O PROTESIS
70.79	OTRA REPARACION DE VAGINA
71.24	EXCISION U OTRA DESTRCCION DE GLANDULA DE BARTHOLIN (QUISTE)
96.25	DISTENSION TERAPEUTICA DE VEJIGA
97.61	EXTRACCION DE TUBO DE PIELOSTOMIA Y NEFROSTOMIA
97.62	EXTRACCION DE TUBO DE URETEROSTOMIA Y DE CATETER URETERAL
97.64	EXTRACCION DE OTRO DISPOSITIVO DE DRENAJE URINARIO

CORRESPONDENCIAS PROTOCOLO 13

ICD9	DESCRIPCIÓN
11.49	OTRA EXTIRPACION O DESTRUCCION DE LESION CORNEAL
16.59	OTRA EXENTERACION DE LA ORBITA
21.32	EXCISION LOCAL O EXTIRPACION DE OTRA LESION DE NARIZ
21.71	REDUCCION CERRADA DE FRACTURA NASAL
21.91	LISIS DE ADHERENCIAS DE NARIZ
22.39	OTRA ANTROTOMIA MAXILAR EXTERNA
22.50	SINUSOTOMIA, NEOM
22.71	CIERRE DE FISTULA DE SENOS NASAL
22.79	OTRA REPARACION DE SENOS NASAL
23.11	EXTRACCION DE RAIZ RESIDUAL
23.19	OTRA EXTRACCION QUIRURGICA DE DIENTE
24.4	EXCISION DE LESION DE MAXILAR, DE ORIGEN DENTARIO
24.91	EXTENSION O PROFUNDIZACION DEL SURCO BUCOLABIAL O LINGUAL
25.01	BIOPSIA CERRADA DE LENGUA
25.1	EXCISION O DESTRUCCION DE LESION O TEJIDO DE LENGUA
25.2	GLOSECTOMIA PARCIAL
25.59	OTRAS OPERACIONES DE REPARACION Y PLASTICA SOBRE LA LENGUA
25.92	FRENECTOMIA LINGUAL
27.0	DRENAJE DE CARA Y SUELO DE LA BOCA
27.22	BIOPSIA DE UVULA Y PALADAR BLANDO
27.24	BIOPSIA DE BOCA, ESTRUCTURA NO ESPECIFICADA
27.31	EXCISION LOCAL O DESTRUC. LESION O TEJIDO DEL PALADAR OSEO



CORRESPONDENCIAS PROTOCOLO 13

ICD9	DESCRIPCIÓN
27.32	EXCISION AMPLIA O DESTRUC. LESION O TEJIDO DEL PALADAR OSEO
27.42	EXCISION AMPLIA DE LESION DE LABIO
27.43	OTRA EXCISION DE LESION O TEJIDO DE LABIO
27.49	OTRA EXCISION DE BOCA
27.56	OTRO INJERTO DE PIEL APLICADO A LABIO Y CAVIDAD BUCAL
27.59	OTRA REPARACION PLASTICA DE LA BOCA
27.99	OTRAS OPERACIONES SOBRE LA CAVIDAD ORAL
28.2	AMIGDELECTOMIA SIN ADENOIDECTOMIA
76.09	OTRA INCISION DE HUESO FACIAL
76.11	BIOPSIA DE HUESO FACIAL
76.19	OTROS PROC.DIAGN. SOBRE HUESOS Y ARTICULACIONES FACIALES
76.2	EXCISION LOCAL O DESTRUCCION DE LESIONES DE HUESO FACIAL
76.31	MANDIBULECTOMIA PARCIAL
76.41	MANDIBULECTOMIA TOTAL CON RECONSTRUCCION SIMULTANEA
76.5	ARTROPLASTIA TEMPOROMANDIBULAR
76.64	OTRA CIRUGIA ORTOGNATICA SOBRE MANDIBULA
76.65	OSTEOPLASTIA [OSTEOTOMIA] SEGMENTARIA DE MAXILAR
76.67	GENIOPLASTIA DE REDUCCION
76.69	OTRA REPARACION DE HUESO FACIAL
76.72	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA MALAR Y CIGOMATICA
76.73	REDUCCION CERRADA DE FRACTURA DE MAXILAR
76.75	REDUCCION CERRADA DE FRACTURA MANDIBULAR
76.76	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA MANDIBULAR
76.78	OTRA REDUCCION CERRADA DE FRACTURA FACIAL
76.79	OTRA REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA FACIAL
76.95	OTRA MANIPULACION DE ARTICULACION TEMPOROMANDIBULAR
76.96	INYECCION DE SUSTANCIA TERAPEUTICA EN ARTICUL. TEMPOROMANDIBU
76.97	EXTRACCION DE DISPOSITIVO DE FIJACION INTERNA DE HUESO FACIA
77.89	OTRA OSTECTOMIA PARCIAL DE OTRO HUESO NCOC
78.60	EXTRA.DISP.INT. SITIO NO ESPECIFICADO
03.96	DENERVACION PERCUTANEA DE FACETA
09.81	DACRIOCISTORINOSTOMIA (DCR)
21.00	CONTROL DE EPISTAXIS, NEOM
21.01	CONTROL DE EPISTAXIS POR TAPONAMIENTO NASAL ANTERIOR
21.02	CONTROL DE EPISTAXIS POR TAPONAMIENTO POSTERIOR (Y ANTERIOR)
21.22	BIOPSIA DE NARIZ
21.31	EXCISION LOCAL O EXTIRPACION DE LESION INTRANASAL
21.32	EXCISION LOCAL O EXTIRPACION DE OTRA LESION DE NARIZ
21.5	RESECCION SUBMUCOSA DEL TABIQUE NASAL



CORRESPONDENCIAS PROTOCOLO 13

ICD9	DESCRIPCIÓN
21.61	TURBINECTOMIA POR DIATERMIA O CRIOCIRUGIA
21.69	OTRA TURBINECTOMIA
21.84	REVISION DE RINOPLASTIA
21.87	OTRA RINOPLASTIA
21.88	OTRA SEPTOPLASTIA
21.89	OTRAS OPERACIONES DE REPARACION Y OPERA.PLASTICAS S/LA NARIZ
22.19	OTROS PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS SOBRE SENOS NASALES
22.63	ETMOIDECTOMIA
22.9	OTRAS OPERACIONES SOBRE SENOS NASALES
25.01	BIOPSIA CERRADA DE LENGUA
25.09	OTROS PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS SOBRE LA LENGUA
25.1	EXCISION O DESTRUCCION DE LESION O TEJIDO DE LENGUA
25.2	GLOSECTOMIA PARCIAL
25.92	FRENECTOMIA LINGUAL
26.31	SIALOADENECTOMIA PARCIAL
27.0	DRENAJE DE CARA Y SUELO DE LA BOCA
27.29	OTROS PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS SOBRE CAVIDAD ORAL
27.31	EXCISION LOCAL O DESTRUC. LESION O TEJIDO DEL PALADAR OSEO
27.43	OTRA EXCISION DE LESION O TEJIDO DE LABIO
27.49	OTRA EXCISION DE BOCA
27.72	EXCISION DE UVULA
28.0	INCISION Y DRENAJE DE AMIGDALA Y ESTRUCTURAS PERIAMIGDALINAS
28.2	AMIGDELECTOMIA SIN ADENOIDECTOMIA
28.3	AMIGDELECTOMIA CON ADENOIDECTOMIA
28.6	ADENOIDECTOMIA SIN AMIGDALECTOMIA
28.7	CONTROL DE HEMORRAGIA DESPUES DEAMIGDALECTOMIA Y ADENOIDECT
28.92	EXCISION DE LESION DE AMIGDALA Y ADENOIDES
29.0	FARINGOTOMIA
29.11	FARINGOSCOPIA
29.19	OTROS PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS SOBRE FARINGE
29.2	EXCISION DE QUISTE O VESTIGIO DE HENDIDURA BRANQUIAL
29.39	OTRA EXCISION O DESTRUCCION DE LESION O TEJIDO DE LA FARINGE
30.09	OTRA EXCISION O DESTRUCCION DE LESION O TEJIDO DE LARING
79.09	RED. CERRADA DE FRACT. SIN FIJ.INT OTRO HUESO ESPECIFICADO
98.02	EXTRAC. SIN INCISION DE C. EXTRAÑO INTRALUMINAL DEL ESOFAGO
98.12	EXTRACC. SIN INCISION DE C. EXTRAÑO INTRALUMINAL DE LA NARIZ
99.29	INYECCION O INFUSION DE OTRA SUSTANCIATERAPEUTICA O PROFILACTICA



ANEXO C

PREVISIÓN DE CONSUMO ANUAL

PROTOCOLO	CÓDIGO MATERIAL	DESCRIPCIÓN SAP	CANTIDAD POR AÑO
1	11047623	EQUIPO ROPA COBERTURA QUIRURGICA TIROIDES(RS),ESTERIL	150
2	11047626	EQUIPO ROPA COBERTURA QUIRURGICA ANO -RECTAL (RS),ESTERIL	3.740
3	11047627	EQUIPO ROPA COBERTURA QUIRURGICA COLECISTECTOMIA LAPAROSCOPICA (RS),ESTERIL	920
4	11047630	EQUIPO ROPA COBERTURA QUIRURGICA CIRUGIA ABDOMINAL LAPAROSCOPICA (RS),ESTERIL	170
5	11047634	EQUIPO ROPA COBERTURA QUIRURGICA CIRUGIA COLON LAPAROSCOPICA (RS),ESTERIL	260
6	11047615	EQUIPO ROPA COBERTURA QUIRURGICA TIMPANOPLASTIA/ MIRINGOPLASTIA (RS),ESTERIL	215
7	11047649	EQUIPO ROPA COBERTURA QUIRURGICA PROTESIS TOTAL Y PARCIAL CADERA (RS),ESTERIL	700
8	11047652	EQUIPO ROPA COBERTURA QUIRURGICA ARTROSCOPIA DE RODILLA (RS),ESTERIL	80
9	11047655	EQUIPO ROPA COBERTURA QUIRURGICA ARTROSCOPIA HOMBRO(RS),ESTERIL	35
10	11047657	EQUIPO ROPA COBERTURA QUIRURGICA CIRUGIA PIE (RS),ESTERIL	400
11	11047658	EQUIPO ROPA COBERTURA QUIRURGICA CIRUGIA MANO (RS),ESTERIL	450
12	11047661	EQUIPO ROPA COBERTURA QUIRURGICA VAGINAL (RS),ESTERIL	1.200
13	11047663	EQUIPO ROPA COBERTURA QUIRURGICA MAXILOFACIAL (RS),ESTERIL	600

29/09/2020 12:15:41

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Las firmantas y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV).





Región de Murcia
Consejería de Salud



EXPTE Nº: CS/9999/1100973317/20/PA

A los efectos de la tramitación del expediente denominado **SUMINISTRO DE MATERIAL DESECHABLE DE COBERTURA QUIRÚRGICA PARA SU UTILIZACIÓN EN QUIRÓFANOS DEL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO "REINA SOFÍA"** y dado que el Servicio Murciano de Salud no tiene establecido un sistema de contabilidad presupuestaria que permita la anotación contable de las fases de ejecución del procedimiento de gasto con la denominación y efectos que están regulados en el ámbito de dicha contabilidad, conforme al art.48 del RD 1/1999, de 2 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia, D. [REDACTED], jefe de Servicio de Contabilidad de Ingresos y Gastos de Órganos Centrales del Servicio Murciano de Salud

CERTIFICA

Que los gastos de ejecución del contrato de referencia, por un importe de **397.135,21 €** serán contabilizados, una vez formalizado el mismo, en la rúbrica

Material	Cuenta Financiera
11047623	60112001
11047626	60112001
11047627	60112001
11047630	60112001
11047634	60112001
11047615	60112001
11047649	60112001
11047652	60112001
11047655	60112001
11047657	60112001
11047658	60112001
11047661	60112001
11047663	60112001

de conformidad con el Plan Contable del Servicio Murciano de Salud, plasmándose en las correspondientes Cuentas Anuales del mismo.